Viernes 15 de Febrero de 1856. BUENOS AYRES. Año V — Número 1,132

Este diario se pública por la Imprenta Argentina, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precio de los números sueltos 3$.

AVISOS Y COMUNICADOS.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarles.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la administracion del diario, deberán dirigirse al Encargado de la Oficina.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, COMERCIO Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

ADMINISTRACION GENERAL,
Calle Santa Rosa núm. 37.

SE RECIBEN SUSCRICIONES.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B Oteisa.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres Redactores del "Nacional."

Muy á mi pesar, me veo obligado á molestar la atencion de Vds. y la paciencia del público.

El decreto del Exmo. Gobierno que sin espresion de causa, me separa del delicado y gratuito cargo de Director del Banco y Casa de Moneda tenderia á echar una mancha sobre mi nombre, si yo le aceptara silenciosamente.

Esta consideracion me obliga á dar publicidad á los documentos que adjunto, numerados de 1 á 6.

Los dos primeros manifiestan las circunstancias especiales en que acepté, por segunda vez, el honroso cargo de Director del Banco y Casa de Moneda.

El núm. 3 la forma que se ha querido dar á una separacion que, en cualquier caso, deberia ser agradable para mi, si se atiende á la naturaleza del cargo que estaba llamado á desempeñar.

El 4 ° es mi contestacion al Sr. Ministro de Hacienda.

El 5. ° y 6 ° las preguntas que me creí en el caso de hacer al Sr. Presidente del establecimiento; y la contestacion que se me ha dado con esta fecha.

Documentos de esta clase hablan demasiado elocuentemente, para que sean necesarios ulteriores comentarios. A su presencia deben callar las interpretaciones por muy malignas que se supongan.

Cuanto se ha dicho ó pensado, sobre pretendida *mancomunidad con un partido que debe causar aversion á todo hombre honrado*, es una calumnia indigna. Desafio á que se pruebe.

Conociendo, Sres. Redactores, que no hay derecho de abusar de la paciencia del público con asuntos personales, por muy importantes que sean para cada uno, me repito de Vds. afmo. S. S.

Santiago Meabe.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1856.

Ministerio de Hacienda } Buenos Aires, Diciembre 12 1855.

N. 1.

Al Sr. D. Santiago Meabe.

El infrascripto tiene la satisfaccion de comunicar á V. que por decreto de esta fecha el Gobierno ha tenido á bien nombrar á V. para formar parte del directorio del Banco y Casa de Moneda en el año entrante de 1856. El Gobierno espera que con el celo que V. siempre ha mostrado por los intereses públicos se prestará gustoso á aceptar este nombramiento.

El infrascripto tiene encargo especial del Gobierno, de agradecer á V. los importantes servicios que ha rendido al pais en el desempeño del mismo cargo en el presente año.

Dios guarde á V. muchos años.

[Firmado] NORBERTO DE LA RIESTRA.

N. 2.

Buenos Aires, Diciembre de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda D. Norberto de la Riestra.

Sr. Ministro:

Me es grato avisar á V. S. el recibo de su apreciable nota del 19 del corriente, en que se sirve comunicarme, que el superior Gobierno por decreto de esa fecha habia tenido á bien nombrarme para formar parte del Directorio del Banco y Casa de Moneda para el año entrante de 1856.

Antes de ahora y debido al asíduo trabajo y disgustos que ocasiona ese destino aunque tan honorífico para un comerciante, estuve dispuesto á renunciarlo; pero viendo por la nota de V. S. la distinguida espresion del agradecimiento del Gobierno á esos mismos servicios, y su confianza en que los seguiria rindiendo, hago de mi parte el mas completo sacrificio, prestandome á desempeñar un puesto que aunque delicado, S. E. cree debo desempeñarlo.

Si al llenar esta mision logro merecer siempre el aprecio del Gobierno y de V. S., habré satisfecho todos mis deseos; debiendo contar V. S. que para ello pondré todos mis medios y contraccion.

Con este motivo me es muy grato ofrecer á V. S. los sentimientos de mi mas alta consideracion.

[Firmado]—*Santiago Meabe.*

N. ° 3

Ministerio de Hacienda. } Buenos Aires, Febrero 8 de 1856.

Al Sr. D. Santiago Meabe.

Por órden del Sr. Gobernador participo a Vd que por acuerdo general de esta fecha ha dispuesto cese Vd. en el destino de Director del Banco y Casa de Moneda.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Firmado.—NORBERTO DE LA RIESTRA.

N. ° 4.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1856.

Exmo. Sr. Ministro, en el Departamento de Hacienda, D. Norberto de la Riestra.

Señor Ministro.

Al aceptar por segunda vez el cargo de miembro del Directorio y Casa de Moneda, tuve el honor de hacer presente a V. S. el sacrificio a que me sujetaba, con la continuacion de un cargo que no me ha producido, sino sinsabores continuos y de diversos géneros.

Desde entónces, no podria ponerse en duda, de que aceptaria con vivísima gratitud una separacion que, independiente de mi voluntad me exonerase de nuevos disgustos y compromisos que, por varios títulos, estoy en el caso de evitar a toda costa.

Entre tanto, permítame V. S. que le esprese respetuosamente que al aceptar con intensa gratitud, en cuanto al fondo, la medida que me separa de aquel honroso destino, no no puede menos de afectarme la forma que á esa medida á tenido á bien darse, y la ocasion que se ha escojido para dictarla.

Para cualquiera que no conozca los antecedentes, puede ligarse tal medida, como se ha ligado, en efecto, por algunos, con los acontecimientos políticos que acaban de realizarse; y sin embargo, V. S. sabe, que habria injusticia manifiesta en establecer ese vínculo que no ecsiste.

Confiando en que no ha entrado en la mente de V. S. que la medida recibiera tal interpretacion, me limito á pedirle tenga a bien poner en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador que, creyendo haber rendido algun servicio aunque pequeño, al establecimiento del Banco y Casa de Moneda, me felicito de q' mi separacion no pueda racionalmente atribuirse á falta de amor al pais y sus instituciones: y esta es una verdadera satisfaccion para mi conciencia.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

[Firmado]—*Santiago Meabe.*

N. ° 5.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1856.

Sr. Presidente del Directorio del Banco y Casa de Moneda D. Jaime Llarallol.

Sr. Presidente:

Mi separacion del honroso puesto de Director de ese establecimiento por un Decreto del Exmo. Gobierno que no se ha motivado, se presta á malignas interpretaciones, y podria poner en problema mi honra á los ojos de los que no me conocen, si yo aceptase en silencio la posicion que involuntariamente se me crea.

Esa consideracion hace que me dirija á V. para que en su calidad de Presidente del Directorio, y prévio acuerdo, se digne contestarme categóricamente sobre los puntos siguientes :

1. ° Si durante la época de mis trabajos en ese establecimiento, mi conducta ha sido la que corresponde á un hombre honrada, y la consagracion á mis deberes absoluta y constante.

2. ° Si en el desempeño de ese puesto he procedido siempre con franqueza y lealtad, sin mirar otra cosa, que el bien, y mejor administracion de ese establecimiento.

3. ° Si durante mi posicion de Director he sacado para mi uso, con mi firma, o con la de otro, un solo peso á interes; y si por cualquier causa, el Directorio cree, que en algun modo he abusado de mi posicion oficial en ese establecimiento.

V. debe conocer, Sr. Presidente, que la espresion franca de lo que hubiere con relacion a estos tres puntos, me es indispensable para poner á cubierto mi honradez de comerciante; y yo espero que V. como el Directorio, querrán honrarme con una contestacion franca y categórica.

Antes de concluir, Sr. Presidente, permítame que le esprese, para que á la vez se sirva ponerlo en conocimiento de los demas Sres. Directores, la profunda gratitud de que me siento animado, por todas las consideraciones personales que se me han prodigado antes y despues de mi separacion. Ese recuerdo será indeleble en mi corazon.

Soy de V. atento y S. S. Q. B. S. M.

[Firmado]—*Santiago Meabe.*

Banco y Casa de Moneda. } Buenos Aires, Febrero 12 de 1856.

Al Sr. D. Santiago Meabe.

He recibido la nota que V. se ha servido dirijirme, fecha de ayer, en que manifiesta, que prestándose su separacion del Directorio á malignas interpretaciones, y pudiendo poner en problema su honra á los ojoo de los que no lo conocen, desea que, previo acuerdo, se le conteste: 1. ° Si en la época de sus trabajos en el Banco, su conducta ha sido la de un hombre honrado y su consagracion á sus deberes obsoluta y constante: 2. ° Si en el desempeño de su cargo ha procedido siempre con franqueza y lealtad, no mirando sino el bien y mejor administracion del establecimiento y 3. ° Si siendo Director ha sacado con su firma ó la de otro, dinero á interes, y si por cualquier causa el Directorio cree que en algun modo haya abusado de su posicion oficial.

Impuesto el Directorio de dicha nota y de lo indispensables, que á juicio de V., son aquellas declaraciones para poner á cubierto su honradez comercial, ha resuelto que en contestacion se espresase á V. de conformidad con ellas, que ciertamente su conducta en la gestion de los negocios del Banco, ha sido siempre la de un comerciante honrado, llenando sus deberes de Director con la asiduidad mas recomendable, tanto en las comisiones especiales de que fué miembro, cuanto en las reuniones generales del Directorio, desempeñando su cargo con rectitud, lealtad é interes por el progreso del establecimiento, no habiendo tomado con su firma capital alguno á interes, y finalmente por ninguna causa ni motivo ha abusado de su posicion oficial en el mismo.

Al participar á V. estas esplicaciones y asegurarle la estimacion con que han sido recibidos los gratos términos de su nota respecto del Directorio, aprevecho la oportunidad de saludarlo atentamente.

Dios guarde á V. muchos años.

Jaime Llarallol.

Los redactores del *Orden* nos pidieron ayer la publicacion del siguiente artículo.

Vendidos al oro extrangero.

Tal era el reproche que Rosas lanzaba por la pluma de Mariño en la *Gaceta Mercantil* á sus adversarios ; tal es el que hoy se lanza contra nosotros en uno de los diarios de esta capital. Nunca pudimos imaginarnos, que hábria en nuestro pais, despues de caido el tirano, escritores bastante impudentes para tratarnos de esa manera brutal, para negarnos la honradez, acreditada en diez y seis años de emigracion y de infortunio.

Eso sucede sinembargo ; y puesto que nadie toma la pluma para salir á nuestra defensa, será forzoso que nosotros nos defendamos.

A principios del año de 1839 emigramos al Estado Oriental. Aunque eramos mas jóvenes entonces que los proprietarios del diario que hoy nos ultraja, se nos confió la redaccion del *Nacional* de Montevideo. Publicamos nuestro programa, y el dia mismo de su aparicion D. Florencio Varela nos escribia la carta siguiente :

"Muy bien, muy bien, mi querido Felix: importa mucho cumprir lo prometido :—la oportunidad sobre todo; las cuestiones de interes presente; lo de hoy, es lo principal.

"Siga V. asi, y la prensa periódica nos prestará el servicio que hasta ahora no nos prestó.

"Reciba los sinceros, aunque humildes parabienes, de un amigo que le quiere muy de veras.

Su

Florencio Varela."

Mayo 15.

No contento D. Florencio Varela con favorecernos con esa aprobacion y ese estímulo, se dignó ser colaborador del diario que redactábamos, y aun conservamos los originales de algunos de sus artículos, que publicó en aquella época el *Nacional*.

Abandonamos luego aquella tarea para ponernos á las órdenes del general Lavalle, que nos dispensó la mas ilimitada confianza; y despues de haberle servido, siendo el conducto por el cual se comunicaban con él los que conspiraban con D. Ramon Maza contra el tirano, muerto aquel valiente coronel, acompañamos al general Lavalle desde Martin Garcia hasta Jujuy, y de allí fuimos de los pocos que custodiamos su cadáver á Bolivia.

Miéntras el general Lavalle estuvo en contacto con sus amigos de Montevideo, fuimos el corresponsal en el *Ejercito Libertador* de D. Florencio Varela, y poseemos aun muchas de sus cartas como un recuerdo precioso, aunque hemos perdido otras.

En las filas de los amigos leales y honrados de la libertad, hubo siempre algunos discolos, muchos osados ambiciosos, y estos eran un obstáculo, frecuentemente mas temible que los contrarios. Hubo mucha indisciplina al lado del órden, y no poca corrupcion cerca del patriotismo.

A esos hombres se referia D. Florencio Varela, cuando el 16 de Junio de 1840, nos escribia en una de sus cartas estas palabras:

"Mándeme pronto esa noticia: los triunfos del Ejército son la única respuesta que damos á estos moscardones y murciélagos políticos, que nos zumban en los oidos, y nos chupan la sangre, mientras nos rompemos los huesos, y nos consumimos la vida por ayudar a la causa que sostenemos. Nos atacan a nosotros, atacan al General, los unos por odio, los otros por ambicion, los otros porque los mandan, los otros porque no pueden estar quietos. Nosotros callamos, hemos de callar siempre....La luz de la discordia entre los libertadores agregaba, es peor para los oprimidos que las tinieblas del calabozo."

Como se vé, esos murciélagos políticos y esos moscardones siguen zumbando en nuestro pais al rededor de los hombres de bien, y porque no opinamos como ellos nos llaman *vendidos!*

Entre los vendidos redactores del *Orden* uno de ellos es el tio de los hijos de D. Florencio Varela, y su único colaborador en el *Comercio del Plata*; y ayer no mas el diario, que les pertenece, arrojaba el mismo grosero ultrage a otro de los tios de esos caballeros. ¡Y sin embarga ese diario aboga en tono levantado por la moralidad en los hombres políticos!

El Sr. D. Juan Carlos Gomez, que es su principal redactor, sabe, puesto que hemos trabajado juntos en las columnas de un diario en Chile, que nunca prostituimos nuestra pluma, ni vendimos nuestra conciencia; sabe que desde Europa defendimos con la mas completa independencia opiniones diferentes de las suyas, y de las del editor del *Mercurio*, que empleaba en Paris nuestros servicios.

El sabe que muy poco tiempo hace a que hemos negado las columnas de nuestro diario a dos artículos firmados, que contenian palabras injuriosas contra él. Le habríamos agradecido que nos hubiera pagado en la misma moneda. Le habríamos agradecido que no se hubiera contentado con *suponernos eco inocente* del gobierno del Paraná, que hubiera afirmado resueltamente que no somos eco ni culpable ni inocente de nadie; pues no habria corrido el menor riesgo su honor con la defensa del nuestro.

¿Qué hemos dicho en elogio de aquel gobierno, que no pueda decir un hombre de bien, un argentino que ha servido y se ha sacrificado por la libertad de su patria? "Respetemos la autoridad del Paraná, hemos dicho, puesto que es la autoridad de trece provincias hermanas. Tratarla, como lo hacemos, es tratar á la mayor parte de nuestros compatriotas de viles y degradados esclavos. Puesto que un pacto nos liga á la Confederacion, pronunciemos palabras de paz, no de guerra; si queremos la paz que mate á los caudillos, no la guerra que los levante al poder y derribe todas las instituciones republicanas. No olvidemos que la bandera de Mayo y de Maypú está de por medio, y preservemos al pais de la guerra civil, si deseamos salvar y no perder la nacionalidad argentina."

Tal ha sido nuestro lenguaje; y preguntamos á todos los hombres de conciencia, si hemos podido hablar así, en uso de nuestros derechos, en cumplimiento de nuestro deber, sin estar vendidos!

El 2 de Julio de 1839 nos escribia el General Lavalle desde Martin Garcia, entre otras cosas, estas palabras:—"Es preciso que ponga á Vd. en mi secreto actual de mas importancia, pero antes de continuar quiero observarle que de él depende el éxito de la empresa. Imagine Vd. que su conciencia seria su verdugo, si por una indiscrecion, la "legion libertadora" fuese sacrificada, y el tirano se perpetuase chupando la sangre de la patria. Lo que han hecho en Buenos Aires nuestros jóvenes amigos, me induce á hacer esta observacion á la juventud de Vd."

Tal era la confianza, con que, siendo niños todavia, nos honraba aquel general, haciéndonos depositarios de sus secretos mas intimos. Y hoy que no somos ya niños, y que no queremós ser indiscretos; hoy que no queremos que nuestra conciencia sea nuestro verdugo, ni que las facciones y la anarquia nos pongan a las plantas de un nuevo tirano, que chupe la sangre de la patria, estamos vendidos! ¿Es posible que haya en las filas de los hombres libres, quienes no se averguenzen de injuriarnos tan soezmente, solo por que creemos, segun las espresiones del mismo general Lavalle, que "*nuestra patria es un enfermo de gravedad, y no estamos de acuerdo con todos los médicos en la oportunidad de los remedios*?"

¿Pero cuál es el *Porteño* que nos arroja ese cargo de mashorquero? ¿Donde estaba él cuando nosotros aprendiamos á montar á caballo en las campañas gloriosas en que se peleaba por la libertad argentina? ¿Cual era el aire que respirada y de que color era el chaleco que vestia? Que se nombre para que el pueblo de Buenos Aires sepa, si un discípulo de la escuela de Palermo, si un servil adulador de *Manuelita* es competente para dar una leccion de honor al amigo de D. Florencio Varela y del general Lavalle, de nuestro primer estadista y del mártir mas ilustre de la civilizacion argentina.

¡Vendidos á Urquiza! Pero soportábamos honradamente la pobreza en París, cuando él triunfaba en Caseros, y hubiéramos podido escribirle, como tantos otros, pues algun derecho teniamos para que, despues de la caida Rosas, se nos proporcionara, por nuestro trabajo, medios honestos de subsistencia. No lo hicimos sin embargo—jamás nos hallamos en sus salones llevando al pecho la cinta colorada, que siempre hemos detestado. Las dos únicas veces que hemos estado cerca de él, ha sido en dos campos de batalla, al lado del general Lavalle, que le combatia.

Pero lleguemos al fondo de la cuestion. ¿Cuanto nos paga el gobierno del Paraná? Ese gobierno se suscribió *espontáneamente*, sin indicacion ninguna de parte nuestra, desde el mes de Octubre del año pasado á *veinte números del Orden*. ¿Es posible que haya quien nos crea capaces de sacrificar nuestra reputacion y nuestra conciencia á 600 pesos mensuales? Pues esa es *toda* la proteccion que hemos recibido, y en adelante ese dinero no quedará en nuestras manos.

Si fuéramos capaces de especular con nuestra pluma, adulariamos las preocupaciones y las pasiones que combatimos, seguros de ganar mas que aquella suma. "Soplariamos la llama, por emplear una frase de D. Florencio Varela, tomada de uno de los artículos que nos dió en 1839 para el *Nacional*, "soplariamos la llama de la desunion entre dos pueblos que no quieren desunirse," y traicionariamos nuestra conciencia, como los que mienten hoy á la libertad, despues de haber mentido ayer á la tirania.

No lo hemos hecho, no lo hemos de hacer; por que sabemos que en paises, como estos de Sud-América., en que las pasiones mas ruines se disfrazan con la máscara de los mas santos principios, el buen ciudadano si quiere vivir en paz consigo mismo y morir en paz con Dios, debe salvar su honor y mostrarle libre de toda mancha. No ha nacido todavia, ni nacerá el argentino que tenga derecho á tirar la piedra al nuestro.

Sabemos que hay en este desgraciado país una mashorca celeste, que hace de la pluma, contra la honra del ciudadano, el mismo uso que la mashorca roja hacia del puñal contra su vida. Somos enemigos de ámbas, y combatimos la demagogia para salvar la libertad; no queremos en nuestro pais, como ya lo hemos dicho, el gorro colorado de los facciosos, porque no queremos el chaleco punzó de los esclavos.

Hemos dado hoy este franco desahogo á la indignacion muy legítima, que ha sublevado en nuestra alma el cargo brutal que se nos ha dirijido. En adelante procurarémos considerar como un consejo las palabras siguientes, que en 1840 nos escribia D. Florencio Varela.

"Continúan hostilizándose brutalmente por la imprenta....Ni hemos contestado, ni contestarémos una palabra. Nuestra conducta responde de todo."

Felix Frias.

EL NACIONAL.

Estado Oriental.

Candidatura de Marzo.

El Jeneral D. Cesar Diaz.

Nuestro corresponsal de Montevideo, nos ha remitido una prueba de las líneas que bajo este título han debido aparecer antes de ayer en uno de los diarios de Montevideo, á las que agregamos el comunicado que referente al mismo asunto trae el *Comercio del Plata*.

La carta que publicamos ayer del Jeneral D, Cesar Diaz, rectificando equívocos conceptos que sobre su persona, ó mas bien dicho, sobre su candidatura á la presidencia, se habian hecho valer en una reunion de miembros del Cuerpo Lejislativo, nos obligó por justicia y por deber á repetir en público al Jeneral Diaz la exijencia que en privado le habíamos hecho, cuando en una reunion de la prensa nos apersonamos á él, como lo hicimos con los demas candidatos iniciados, con el fin de cambiar algunas ideas y exijirles un programa escrito.

El Jeneral Diaz, como las otras personas indicadas, se resistió á darnos ese programa escrito; pero tal fué la fuerza de nuestra exijencia, que lo obtuvimos por fin, si bien en el carácter de reserva, condicion que por pura delicadeza se nos ponia.

No podiamos proveer entónces, ni el mismo Jeneral Diaz, como lo ha dicho, pensaba que hubiera tenido que romper el silencio que durante la discusion de las candidaturas se habia impuesto; pero ya, antes de los hechos que han provocado la carta del Sr. Jeneral, considerábamos una necesidad la publicacion del programa escrito que se nos confió, y mucho mas creimos necesaria esa publicacion, al ver que se hacian alusiones injuriosas á la candidatura del Sr. Diaz.

Empeñados como nos vemos en la lealtad de la lucha que se ha iniciado, y sabiendo por desgracia todos los medios que se emplean para hacer prevalecer una Candidatura, denigrando las demas que se presentan; instruidos de los resortes que se tocan y de los falsos rumores que hacen valer, creimos indispensable volver á exijir del Sr. Jeneral Diaz la autorizacion para la publicacion del programa escrito que nos habia confiado, como el medio mas oportuno de combatir los tiros que se asestan á su Candidatura, no en el terreno de la lucha legal sino fuera de él y donde menos que nadie se encuentran bien colocadas ciertas influencias políticas.

Entonces volvimos á dirijirnos al Sr. Jeneral Diaz esta mañana pidiéndole encarecidamente acceder á nuestra repetida exijencia. El Jeneral Diaz accedió, por fin, y complacidos vamos á dar publicidad á su programa.

No comprendemos que nada pueda hablar mas alto delante de las imputaciones que se hacen á la candidatura del Jeneral Diaz, que esa palabra escrita que va á pertenecer en breve á todo el pais que la escuchará. Ese será el último de los desmentidos que el Sr. Jeneral Diaz puede dar á los que se convierten en sus opositores por sistema, empleando medios reprobados en una lucha de principios.

Porque nuestros principios son y serán siempre los de la lealtad; porque miramos en la cuestion de la presidencia de Marzo, al pais y á su bien y no á los hombres, ni á las pretenciones de circulos ó partidos, nuestra divisa en lo que se llama *Candidatura de Marzo*, lleva escrito este lema—"RESPETO A TODAS LAS OPINIONES LEJITIMAS QUE SE PRESENTEN EN LA LUCHA.

Para sostener, en conciencia, la candidatura que nos prometa mayores esperanza, no sabríamos nunca emplear, ni como último recurso, el medio de injuriar á las candidaturas que se le opongan.

Los antecedentes, los principios, las vistas del hombre que creemos puede colocarse con mas altura en la primer magistratura del pais, serán en la cuestion nuestro punto de partida. En igualdad de listas, de principios y de antecedentes, buscariamos las mas ó menos probabilidades en el Candidato, de saber y poder colocarse á su verdadera altura.

A los que combaten por compatir, á los que miran antes sus propias conveniencias en una cuestion en que va la suerte del país, á los que no aceptan á tal ó cual hombre, por que no es de su circulo, y emplean en la lucha medios ilícitos y reprobados, nosotros les diremos:

He aqui el programa escrito de nuestro Candidato. Respetamos el vuestro, quien quiera que él sea; pero haced como nosotros. Mostradnos su programa.

Solo así se ilustrará la conciencia pública; solo así lucharemos en el terreno legal de los principios.

Mientras eso no hagais; mientras deis preferencia á la lucha del *caramillo* y de las *patrañas*, no probareis al pais que es su solo bien el que os interesa.

Si quereis la lucha legal, la lucha de armas iguales, la lucha noble de la razon y de los principios, estamos ya en el terreno, y con la conciencia formada sobre lo que vamos á sostener.

Os presentamos el programa de nuestro Candidato. Mostradnos el que os haya dado el vuestro, porque aun siendo el mismo, nos quedará por discutir quien presenta desde ahora las mayores probabilidades de saberlo cumplir. He ahí el sério estudio que debe ocuparnos y no hay tiempo que perder.

La lucha está abierta—he aqui nuestra bandera, salid á encontrarnos, mientras no os instruimos por que medios hemos llegado nosotros á formar nuestra conciencia en la cuestion presidencial, haciendo nuestra la candidatura del Jeneral D. Cesar Dias.

He aqui su programa :

"En toda circunstancia que no fuese la presente, me creria ofendido por la exijencia de una manifestacion acerca de mis principios políticos, y de los medios que adoptaria en el caso de que el voto de mis conciudadanos, me llevase á ocupar el puesto de la Presidencia Constitucional del Estado. Los antecedentes de mi carrera pública, no contradichos por acto alguno contra las Leyes vigentes, el órden y las instituciones protectoras, son, me parece las mejores garantias que se puedan exigir del ciudadano que se consagró desde los primeros dias de su vida, al servicio de su patria. Sus luchas de su independencia y de su libertad, me han encontrado siempre entre sus nobles soldados; las miserias y las desgracias domésticas, no han tenido eco en mis pasiones de hombre, sino en mi corazon de sincero y desinteresado patriota. Mi vida ha sido una abnegacion continuada; todo el mundo conoce en mi pais, cual es mi situacion, y nadie duda, me parece, que mis grados fueron bien y legítimamente adquiridos.

"Mi persona es propiedad absoluta de mi patria: su Constitucion es mi religion política y civil, su independencia, mi culto soberano.

"Si la confianza de la Asamblea General me designase como el ciudadano apropósito para presidir la nacion, yo adoptaria por reglas invariables de mi conducta, administrativa las siguientes:

"1. ° Observacion extricta, rigurosa, imprescindible de la Constitucion del Estado.

"2. ° Conservacion á todo trance de la paz interior, y de la exterior en tanto que fuese conciliable con los verdaderos intereses, derechos y dignidad nacional.

"3. ° Tolerancia nacional en cuanto á los estravios de los partidos políticos, y rigor ejemplar contra todo el que pretendiese envolver al pais en nuevas desgracias.

"4. ° Fomento de la industria, del comercio, y organizacion y modificacion de los derechos de Aduana.

"5. ° Llamamiento y proteccion de emigrados.

"6. ° Reforma y organizacion de la hacienda publica.

"7. ° Fidelidad invariable en el cumplimiento de los pactos.

"8. ° Respeto absoluto por la independencia de los poderes públicos.

"9. ° Atencion preferente á los servidores de la nacion; siguiendo en ello el precepto extrictamente constitucional.

"En una palabra, procuraria por todos los medios que me diese la posicion, establecer un gobierno moderado, honesto y patriota, que sacase al pais de la situacion en que se encuentra y abriese el camino de su verdadera prosperidad, si en el espacio constitucional no fuere posible realizarla. Para eso me haria rodear de las capacidades reconocidas por tales en el pais, y me esforzaria en extinguir por el influjo de las ideas, del ejemplo y de la armonia de los elementos sociales, los antiguos ódios de partido, que son los mas fuertes obstáculos á la felicidad pública.—Montevideo, febrero de 1856.—CESAR DIAZ."

Sres. RR. del *Comercio del Plata*:

Los términos en que el *Mercurio Uruguayo* da cuenta de lo que pasó ayer en la reunion de Representantes que tuvo lugar en casa del general D. Venancio Flores, me obligan á romper el silencio que me habia propuesto guardar durante la discusion de la candidatura de la presidencia constitucional del Estado. Acostumbrado á soportar pacificamente el análisis de mis actos públicos, y de las calidades mas ó menos idóneas que pueda reunir en mi individualidad para el desempeño de tal ó cual empleo, aceptaba resignado, lo que la opinion ó los intereses estraños quisieran atribuirme, como derechos inherentes á la discusion

libre; pero no puedo autorizar con mi silencio, lo que salga de esa esfera, atribuyéndome calidades que no tengo para presentarme á los ojos de mis conciudadanos como no soy ni quiero ser.

Mi vida, mis ideas y mis principios son del dominio público. La conciencia de la mayoria me ha colocado entre los candidatos de la futura presidenci ; y á los interpretes de la voluntad soberana, y no á otros, les toca decidir el 1.° de marzo, si merezco ó no la confianza de la República. Ignoro en que carácter y en virtud de que representacion, reune oficialmente el general Flores á los señores Representantes en su domicilio particular, tiene sesiones y hace votar; ni en mérito de que antecedentes se permite asegurar, que mi cadidatura es impuesta por los gobiernos de Buenos Aires y del Paraguay, con el objeto de envolver al pais en complicaciones esteriores. Todo esto ignoro; pero lo que sé á la evidencia, lo que declaro lo mas alto y positivamente posible, es, que yo no soy el candidato de ninguna nacionalidad estrangera y que si no lo soy el de mi pais, no quiero, y rechazo como indigno de mi mismo toda la influencia y toda el prestigio que los interes estrangeros pudieran darme.

Si para dar mayoría á un candidato, es necesario calumniar y menoscabar la honra de otro, interpretando arbitrariamente sus principios y su carácter notorio, sacando partido hasta del silencio y de la tolerancia civilizada como lo hace el jeneral Flores, me será necesario declarar, que semejantes medios no entran en los que yo reputo dignos de emplearse en cuestiones como la actual: soy de aquellos que aceptan ciegamente la armonia entre los medios y los fines.

Mi candidatura es la espresion de la voluntad de mis ciudadanos: fuera del poder, ausente de mi pais, yo no he podido imponerla, tarbajarla ni negociarla, como suele decirse en el idioma diplomático; á nadie, pues, le toca examinarla, analizarla, ni rechazarla, sinó á los representantes de la nacion; á nadie colocarme en el puesto de un satélite, mientras que se discute si merezco ser ó no ser el jefe del Estado; y nadie que no sea la representacion nacional, puede interponerse entre mi candidatura y su soberana voluntad.

"Mi persona es propiedad absoluta de mi pátria (he dicho á todos los que han querido oirme): su constitucion es mi religion politica, y su independencia mi culto soberano".

De esta profesion de fé al papel de personaje impuesto por paises entraños, hai toda la distancia que media entre lo falso y la verdad.

Soi de uds., señores redactores, con la mayor consideracion, &c. *César Diaz.*

Equipos militares.

Sabemos que se han presentado al Ministerio de la Guerra por varias casas de comercio equipos y fornituras para el ejército, de construccion europea, y tales como las usan las tropas de línea en Europa. Con todas las piezas de equipo y remuda que lleva un soldado, vienen sillas de montar y demas arreos de caballeria.

Queremos emitir algunas ideas á este respecto, á fin de poder recomendar la adopcion completa y con las menos modificaciones y supresiones posibles, de los equipos que constituyen el soldado de línea.

Resistencias de hábitos, y razones de economia se oponen de ordinario á la adopcion del sistema europeo; pero son precisamente estas razones y aquellos hábitos los que quisieramos combatir.

Las desgracias en que nos hemos visto envueltos treinta años han dependido en gran parte de los *ejércitos baratos*. La montonera fué el primer ejército barato. Una lanza por arma, y una cinta colorada por divisa, he aquí todo el equipo militar de este flagelo. La falta de disciplina y de instruccion militar fué suplida por el número, y desde entonces toda la poblacion de las campañas fué arrastrada por el terror del enchalecamiento y las *lanceadas* á formar parte de estos ejércitos.

La paralizacion del trabajo productor y las matanzas por millares de caballos, de ganados y de seres humanos, fueron las consecuencias. A falta de paga, el saqueo fué el estímulo dado á los soldados, y este otro azote obrando sobre los ganados, ha despoblado cuatro veces las campañas pastoras en treinta años. Hubo mas ganado en Córdoba y Santa-Fé, antes que el que hoy cuentan seis provincias reunidas.

San Martin emprendió la reconquista de Chile con cosa de tres mil soldados, no obstante tener que habérselas con los mejores y mas aguerridos tercios españoles. Para derribar á Rosas se reunieron treinta mil hombres, á los que el opuso otros tantos. De estos no murieron docientos en batalla tan descomunal, no obstante haberse disparado cuatro mil tiros de cañon, del valor de diez duros cada tiro.

Rosas habia llevado á su última espresion el uniforme del soldado, haciéndolo igual al trage de los paisanos, de donde le venia la facilidad de equipar ejércitos, cuyas filas se componian del paisanage arrancado á sus labores, familia y propiedades, á punto de obrar un desquicio completo de la sociedad entera.

Este ha sido el fruto de los *ejércitos baratos*, que como se ve nos han costado muy caro. Mas caro todavía costaba su mantenimiento. Basta recorrer los estados de importacion de armas en las épocas de Rosas y de Rivera para comprender las enormes sumas consagradas á esta incesante reparacion de pérdidas. En paises donde no ha habido seis mil infantes reunidos, la importacion de fusiles ha alcanzado a centenares de miles, y nadie puede calcular las toneladas de lanzas y sables, y demas armas consumidas. La razon es sencilla. No teniendo el que las usa los habitos de limpieza y manejo que solo da una larga disciplima, para cada soldado necesitan veinte armas en menos de seis años, y asi todo en proporcion.

Las leyes militares, la regularidad del servicio, la disciplina, el respeto entre las diversas gerarquias, y aun la precision de los movimientos todo se desquicia por la falta de equipo, y las negligencias de un vestido y de una montura deficientes. No queremos sino poner un ejemplo trivial. Cuantos desertores menos habrian en nuestros ejércitos si el soldado llevase el pelo corto la *mencontent.* que de ahí viene el nombre, porque al conscripto le duele que le corten el pelo? Es que el desertor pelado corto, lleva tres meses en su fisonomia escrito el aviso de que es desertor. ¿Cuantas monturas se habrian ahorrado de perderse, si en lugar de recado fueran sillas?

En la época de Rosas se han construido mas de doscientos mil recados y hoy se sigue la misma tarea. El recado sirve al paisano y al desertor, mientras que la silla de ordenanza ni usarla ni destruirla es posible fuera del ejército.

Con tres mil sillas estarian para muchos años equipados nuestros ejércitos. Los que creen que no puede enlazarse con la silla, conocen poco las costumbres de los rancheros mejicanos, tejanos y de otros puntos de América.

Asi pues una rigorosa economía exige gastar mucho en el equipo del soldado, para ocupar pocos hombres en este servicio público, y para hacer durar las armas y fornituras. Pero la introduccion ó mas bien dicho el restablecimiento de las antiguas tradiciones militares en el equipo completo, europeo y caro del ejército debe adoptarse para la estincion de la guerra civil, asi como la prescindencia de todo equipo la ha desarrollado y mantenido durante tantos años. El Estado que tenga ejércitos equipados puede aplicar á sus enemigos las leyes de la guerra con respecto al levantamiento de paisanos, á quienes es prohibido hacer la guerra. Los soldados pelean con soldados, y nadie mas tiene derecho á los privilegios de la guerra. Por los botones de la casaca se sabe á que cuerpo pertenece un prisionero, y por el estado general de las fuerzas de un pais beligerante si es ó nó del enemigo.

Las esterioridades del soldado son las que forman el espíritu de cuerpo que es la moral de un ejército, y la distancia entre el paisano y el militar lo que acaba por alejar del espíritu de los revoltosos el pensamiento de levantar montoneras, y reunir paisanage y peones para venir con cañas tacuaras á poner en conflicto una sociedad entera.

La adopcion del equipo militar europeo concluye por elevar el soldado, y levantar al rango de ciencia y de categoria social la profesion militar. Es preciso haber viajado por toda la América para formarse idea del ridículo vergonzoso de todos los trajes absurdos inventados para medio uniformar esas chusmas baratas que mantienen la guerra civil, é improvisan los pronunciamientos No conocemos en América ejército por su moral, disciplina, educacion y cultura de los oficiales que se parezca al de Chile. Es verdad que es el único que se parece á los de Europa. Sus uniformes vienen hechos desde las fábricas que visten el ejército francés, y el equipo constituye la base de toda esa moralidad y disciplina. Chile tiene un ejército carisimo. En cambio solo tiene *dos mil quinientos* hombres de todas armas, y estos bastan para guarnecer todo el pais, y guardar la frontera de Arauco, donde están acantonados siempre dos batallones de infanteria y un regimiento de caballeria.

Un gran paso hemos dado desde la caida de Rosas aboliendo el trage bárbaro de sus tropas; pero entre la barbarie del equipo y la civilizacion completa hay términos medios y soldados medio civilizados. Los zuavos equipados á la ligera han hecho dar un paso mas á nuestros equipos militares, pero aun falta que la caballeria ostente la silla tan cómoda para caballo y caballero, el chabrác tan ostentoso, y tan útil é indispensable.

Estas consideraciones que no hacemos mas que apuntar, son oportunas por cuanto Buenos Aires necesita tener un ejército permanente, y por sus recursos, su cultura y la dignidad del papel que representa en el Rio de la Plata, es el que se halla en estado de encabezar este movimiento que nos acerque á los usos de los paises cultos, y haga por sus esterioridades, respetables á los ojos de los europeos, nuestros valientes soldados, objeto muchas veces de menosprecio, al inspeccionarlos.

Revista Teatral.

Insertamos á continuacion lo que nos ha dirijido nuestro inteligente corresponsal anónimo, y cuyas opiniones, como hemos dicho ya otro vez, pesarán esclusivamente sobre su responsabilidad particular.

Dice así:

Sumario.—*Opinion sobre el drama Borrascas del Corazon.—Saffo.—Antioco y Estratonice.—El Marqués Fajardo.—Monotonia declamatoria.—El capitan Maryatt y su músico Chino.—La Mansion del Crimen.—Sullivan.—Invasion bandálica de botas estrambóticas.—Concienzuda clasificacion de ellas.—Reflexiones subsiguientes.—Dos palabras á "lo hecho pecho".*

Sin el menor género de vacilacion ni de duda, afirmamos ser un trabajo que vigoriza y entona, el que ejecuta el Cronista Teatral que con inteligencia é imparcialidad, retrata analíticamente las cualidades dramáticas que pasa en revista, divertido con la descripcion y la crítica de talentos, que se demuestran ó se suponen; de habilidades, que se manifiestan ó están por verse.

En cuál de esas categorías, colocamos los *talentos* y *habilidades* exhibidas por la compañía Duclos en el drama *Borrascas del Corazon*, el resumen de nuestras observaciones lo determinará bien claramente. A ellas pues.

Antes de todo y pidiendo mil perdones, por nuestro disentimiento, á el cronista *K* de la "Tribuna" declaramos que el tal drama *Borrascas del Corazon*, es una composicion de menguadas proporciones, pobrisima en incidentes, falta de naturalidad y sin verosimilitud en lo posible; por mas que su versificacion sea correcta y harmoniosa.

Un amor, ha podido inmortalizar á Safo, haciéndola esclamar con acento inspirado en su bella oda

Lingua sed torpet: tenues sub artus
Flamma demanat: sonitu suopte
Tintinnant aures: gemina teguntur
Lumina nocte!—

Tambien (maldito amor!) segun nos lo dice el grave Plutarco, otro amor le causó fiebre intermitente al jóven príncipe Antioco, que no podia ver ni oir a su hermosa madrastra Estratonice sin que le atacase la terciana y tiritase de pies a cabeza, todo entérito. A todo esto nosotros decimos, santo y bueno, pues que Safo escribió esos lindísimos versos traducidos por Boileau admirablemente, y el homeopático Dr. Erasistratus, reconoció el mal del tierno Antioco. Pero tenemos la prosaica conviccion de que, apesar de los Safos y los Antiocos, es imposible físico y moral que una linda condesa, casadita con un viejo caballero que tiene la prudencia, segun él mismo lo asegura, de no mostrarse exijente en ningun caso, se desgane de comer; se encierre; se vuelva beata; enloquezca y muera: y todo antes de probar uno solo, de los infinitos medios que sobreabundan en este pícaro mundo, para consuelo y alivio de enfermedades semejantes. Digan los *poetas* cuanto quieran y abónelos el Cronista *K* con cuerpo y alma, que yo para mi tengo por cierto, que todo eso no pasa de una idea pobre puesta en verso, ó de unos versos absolutamente sin idea—*A votre gré.*

La cosa se confirma entrando a considerar el *Fajardo* que nos exhibió el Sr. Pardiñas Valganos Dios y que exiguidad de piernas! Y que frialdad de tono! Y que falta de garbo, de brio y de esa espresion varonil y desenvuelta que á la simple vista manifiesta al guerrero indomable—

" á el peso de cuya espada
mil adversarios cayeron"

El director de escena al distribuir, en el drama *Borrascas del Corazon*, el papel del marqués al Sr. Pardiñas, se colocó de *hoz* y de *coz* en la categoria de los Españoles á que aludia el malogrado Oliver, cuando decia en su elegante estilo :

"No ecsiste Arnesto yá ni remembranza
De los claros varones,
Que al frente de Ibericas legiones
Llevaron el terror y la matanza
De la una á la otra Zona,
En su esfuerzo, en su brazo, en su tizona.

El Sr. Perdiñas, en el drama, podrá personificar á un Julio de Mazzarino ó al Jesuita Malagrida, pero el apuesto caballero, el guerrero esforzado ó el presumido elegante, son tipos, á que no alcanza con su diminuta figura, andar flojo, accion fria y sin distincion y enunciacion morosa y un tanto nasal. Opuesto, en el dialogo, á la mimica apasionada; á el acento modulado por los sentimientos: á la accion noble, energica y natural, que siempre muestra la Sra. Duclos el contraste es desgarrador y tan solo comparable á un instrumento que disuena ó á una voz que desafina.

Para colmo de mortificaciones en esa noche de *Borrascas*, la Dama Jóven, su enamorado D. Juan y el exiguo y melancolico Marqués adoptaron una entonacion interrogante de tan pesimo gusto y monotonó efecto que nos hizo recordar vivamente lo que en una de sus bellisimas obras refiere el capitan Marryatt. Sabido es que este distinguido marino ingles es un novelista ilustre que en nada cede al reconocido mérito de Alejandro Dumas.

En una de sus mejores obras introduce el episodio de un músico chino que con fama estraordinaria, se hacia oir en Paris. Pero cuando decimos *se hacia oir* nos es indispensable advertir, que solo de un número muy limitado, muy escogido y por su puesto, que pagaba los billetes de entrada á un precio fabuloso. En los elegantes salones de *la Chaussée* en el café ingles, en el *Boulevard* de los italianos y en el *Rochér* no se ocupaban de otra cosa que del portentoso músico, recien llegado del Celeste Imperio, que solo se dejaba oir en ciertos dias y de personas muy selectas. Un jóven ingles viajando por recreo, solicitó y obtuvo con bastante trabajo un billete de entrada que contentísimo compró en diez guineas. Llegado el dia y hora señalada, subió en su cabriolet y se dirijió á "Frascoti," lugar donde se exhibia el maravillo músico. Nuestro ingles atravesó por un laberinto de carruages elegantes que ya estaban á la puerta del conocido café, y no sin mucho trabajo consiguió un lugar en los salones del músico. Un mundo de personas distinguidas y de ámbos sexos, se encontraban allí esprando y era tal la emocion que en ellos producia la espectativa, que nadie hablaba y el que lo hacia era en tono breve, febril y perentorio. Al fin una especie de estremecimiento general hizo conocer al jóven inglés que el momento supremo habia llegado; miró y vió...... un hombrecito muy pequeño, del tamaño y color de D. Gaspar, metido en una especie de túnica carmesí con anchas mangas, un bigote que le colgaba hasta la cintura, un *sombrero* en la cabeza que tenia la misma figura que la tapa de una sopera redonda, y unas uñas que a manera de tejas le sobresalian mas de un palmo en los dedos de cada mano. En una de ellas traía este singular personaje una especie de guitarrita sumamente pequeña y con solo tres cuerdas.

Sin mirar ni saludar a nadie y con sus ojitos fijos en una alfombrita redonda colocada en el medio del Salon, atravesó el célebre músico y se sentó en ella dando inmediatamente principio en la guitarra de la manera siguiente: —

Ti tum, ti tum, ti tum tí.
Ti tum, ti tum, ti tum tí.
Ti tum, ti tum, ti tum tí.

Despues de este preludio sin levantar los ojos y en la misma diapason en que gruñe un perro, sin variar el tono ni modular la voz prorrumpió en una especie de recitativo monótono, áspero y cavernoso que en su lengua estraña se asemejaba á un continuado.

Prum-prum-prum-prum-prum-prum-Prom!
Prum-prum-prum-prum-prum-prum-Prom!

Y luego la guitarrita otra vez:—

Ti tum, ti tum, ti tum tí.
Ti tum, ti tum, ti tum tí.
Ti tum, ti tum, ti tum tí.

Sin despedirse ni articular mas que un solitario y medio sofocado *God Damn* el inglés se salió del salon, con tal humor, que una hora despues corria en la Diligencia camino de Milan. Otro tanto habriamos hecho nosotros, camino de nuestra casa, si en las *Borrascas del Corazon* no fuese sublime la Sra. Duclos.

El público la llamó a la escena saludándola con entusiásmo.

En la Mansion del Crimen volvimos a ver a un antiguo conocido y reconocimos que el Sr. Jóver es buen cómico, aunque en nada superior a Fragoso—y que al Sr. Pardiñas le viene de perilla una *Bronquitis*.

Como estamos en cuaresma y á fuer de cristianos *rancios* nos vamos *todos* al sermon pasó el Domingo sin funcion de teatro; mas vino el Lúnes y la hubo, con una invasion vandálica de las mas estrambóticas botas que jamás se presentaron en escena.—Clasificándolas por su órden, las señalaremos a la execracion de todos, de la manera siguiente:

1.ª clase—Caricatura de las botas a la Wellington, exhibido en el carácter de Sulivan.

Idem, idem, idem—por Sir—qué sé yo qué—sobrino del corregidor.

2.ª clase—Decaidas y abominables botas de campana, en las piernas de todo un socio de la compañía de la India.

3.ª clase—Botas imposibles—llevadas por Mister Saunders.

4.ª clase—Botas de cochero, negro y brasilero, con cordon y borlas, a lo general Urquiza—con que se mostraba horriblemente embarazado el sirviente de Sulivan.

5.ª y última clase—Botas enanas que no puede concebirse cómo diablos se las habia metido, el pobre hombre que hizo del marqués de Villena en la "Locura por amor."—En medio de ese repertorio grotesco y absurdo de botas ridículas, aparecian las blancas medias del Tartamudo á quien cualquiera que conozca un tanto los tipos y costumbres inglesas, habria tomado por el *Butler* [repostero] de una casa inglesa acomodada, en vez del *Lawyer* (legista) siempre vestido de negro en Inglaterra.

Lo mas singular es, que Sulivan, Jenkins y todos, con escepcion del Tartamudo, se muestran tan tenazmente metidos en las botas que ni para asistir a convites se las quitan! Apostariamos las orejas a que en los anales del *Guild-hall* no se encuentra un solo ejemplo de que un corregidor de Londres haya permitido sentarse á su mesa a un sobrino metido en unas botas semejantes a las que calzaba en la escena el lúnes último, el Sr. Pardiñas.

En cuanto a Sullivan, evidentemente el Sr. Ortiz no tiene mas ideas de las costumbres inglesas, ni de los actores del Teatro de Drury-lane q' los que tiene de una panoplia, él q' colocó las espadas en la habitacion de Sullivan á manera de esos espalderos en q' se enreda una planta de jazmin ó Madre Selva. Por lo demas sin demostrar conocimiento de las reglas prescriptas por Ciceron al actor Rocius, ni recordarnos á Romeo y Arjona el Sr. Ortiz estuvo feliz en su entrada en el primer acto y en la escusa en que finge la embriaguez *Ma quel bey Signora!* Pero aquellas botas Sr. Ortiz!

En cambio la señorita Segura en su elegante trage blanco y rosa era una figura de Angel que nos redimia del martirio *botesco* á que toda la noche estuvimos condenados.

La característica estuvo muy bien, personificando hábilmente la charla vulgar de esas fecundas ciudadanas de la capital de la vieja Albion que nacen y mueren en el *Cheap-Side*, confeccionando budiñes monstruos, surciendo medias y bebiendo sendas tazas de té en el almuerzo y antes de la cena, *nunca jamás* en seguida de la comida.

En la peti-pieza *á lo hecho pecho*—El Sr. Ortiz mostró chispa y buen humor—La Señorita Duclós gracia, belleza y frescor—se asemejaba á una Camelia recien abierta en el Jardin de Mr. Favier.

Correo del Pacífico.

Por el Correo del Pacífico hemos recibido nuestra correspondencia de Chile y de las provincias del interior cuyas fechas alcanzan de Chile al 13 de Enero, Córdoba 1.° del actual, Mendoza 26 de Enero, Corrientes 29, Tucuman 10 y Salta 9 del mismo.

De los Diarios que tenemos á la vista transcribimos á continuacion lo mas importante que ellos contienen.

Chile.—Ningun interés ofrecen las noticias que encontramos en el *Mercurio* y *Diario* de Valparayso, respecto á la República de Chile. Del *Mercurio* tomamos las noticias que insertamos á continuacion sobre las demas Repúblicas americanas.

Perú y Bolivia.—(Correspondencia del Mercurio.)—Tacna diciembre 20 de 1855:—Nos hallamos ya al fin del año, y, sensible es decirlo, el entrante se presenta con apariencias algo fatídicas para el Perú. Una de las calamidades peculiares al pais son las intrigas politicas, cuyo foco principal está en la capital; debido á esto la Convencion Nacional, que habia inspirado tanta confianza á los pueblos que la constituyeron, nada ha hecho hasta ahora para sistemar la administracion del pais, perdiendo el tiempo en frívolas discusiones y entrando en choque con el Poder ejecutivo como ha sucedido con el asunto del nombramiento del general Castillo. Segun las últimas noticias que tenemos aquí, traidas por el vapor de guerra peruano *Loa*, habia mucha escitacion en las Cámaras, estando dividida la opinion en cuanto asunto se presentaba. La oposicion parece ser dirijidada por D. Domingo Elias y una de las materias que llama la atencion general es el proyecto presentado para vender el huano en las islas de Chincha, anulando la contrata de Gibbs. Pronto veremos el resultado de las discusiones; mientras tanto el deseo de los pueblos es que no se turbe la tranquilidad pública.

Este mes ha sido de muchas actividad comercial en la plaza. A la par las importaciones han sido estensas y los surtidos han encontrado fácil colocacion. El comercio cada dia encuentra mayores facilidades para el tráfico y parece que ahora el gobierno piensa hacer componer el camino de la Paz y establecer postas que son tan necesarias en esa larga ruta. Las importaciones han sido hechas por *Ecliptic* de Glasgow; *Susan; L. Fitzgerald*, de Baltimore, *Lieutenant Bellot*, de Burdeos y *Duchess of Lancaster*, de Liverpool.

Al fin llegó a Tacna el ferro carril y como Vdes. pueden suponer, hubo una grande escitacion en el lugar. Hai dias que corren dos trenes. Los coches de primera clases son màgnificos. Ahora se ocupan de la construccion de un hermoso edificio. Grandes son las ventajas que ofrece esta importante empresa á la poblacion por la facilidad que hai para el transporte de efectos y productos.

El capitan Curtis de la barca inglesa *Duchess of Lancaster* se suicidó á bordo de su buque ahora dias. No se sabe a que atribuir este acto desesperado. El cónsul británico ha tomado posesion del buque y los papeles.

Ha aparecido un nuevo periódico llamado *El Comercio* en lugar del *Correo Mercantil.*

No han dejado de haber sus diversiones en la Pascua, particularmente un baile en casa del Sr. Pividal, en donde hubo mucha elegancia y buen humor.

Las noticias de Bolivia alcanzan al 23 del presente, de la Paz. Se habia fijado el 26 para la salida del presidente jeneral Córdoba de Potosí en ruta para Oruro y la Paz. Probablemente estará el 23 del entrante en esta última ciudad.

El presidente habia indultado á nueve procesados políticos y que tomaron parte en los últimos acontecimientos. Tambien habia sido puesto en libertad el coronel peruano D. T. E. Loza.

El 9 de diciembre se instalaron las Córtes Superiores de Justicia en las capitales de departamento.

Se ha dado un decreto estableciendo una Casa de Asilo en Potosí.

Por los periódicos de Potosí se sabe de una invasion que algunas tropas bolivianas habian hecho al pueblo de Yavó, en la República Argentina, llevàndose un centenar de cabezas de ganado. Esto ha producido el cambio de algunas notas entre ambos gobiernos.

Segun una nota del Ministro americano en Bolivia, Hon. T. W. Dana, el teniente J. Page M. J. M. del vapor "Water Witch" se dirijia por tierra y por la via de Tarija á Sucre con el objeto de esplorar el Rio Pilcomayo. Se han dictado las órdenes convenientes á las autoridades del tránsito para que le faciliten toda clase de recursos. Serán muy interesantes las esploraciones de este oficial, que se ha distinguido últimamente en el Paraguay.

América Central.—El *Boletin Oficial* de Costa Rica, de 14 de noviembre último dice de la guerra de Nicaragua lo siguiente:

"Una nueva importante, importantísima, acabamos de recibir de aquel atormentado pais, la reaccion, pero una reaccion favorable, hija del patriotismo y del error que inspiran los desalmados invasores de Granada, los asesinos de Mayorga y de tantos otros.

¿Podrá creerse como cierta? Lo dudamos; quisiéramos poder anunciarla como indudable; pero por desgracia no nos atrevemos.

Hé aquí lo que se nos notifica.

Leoneses y Granadinos, dando tregua, sino completo olvido, à sus odios fratricidas, se han unido para combatir al enemigo comun, à ese caudillo de aventureros, que fué derrotado en su temeraria empresa contra la Sonora, y que hoy se alza victorioso despues de haber hecho saquear bàrbara y sangrientamente á la infeliz Granada.

Los horrores que se nos refieren son inauditos; robos, incendios, asesinatos, atropellamientos de inocentes mujeres, bàrbaros forzamientos, persecuciones, apaleamientos, y mil atrocidades mas, sin respetar sexo, edad, clase, ni persona.

Tantos escesos han exasperado aun aquellos mismos que tan inicuamente se entregaron à merced de los traidores advenedizos; han visto la vorájine que amenazaba devorarlos, y han prorrumpido en un grito de indignacion, en un grito tambien de "*Union y Patria,*" y se han lanzado todos á esterminar à sus verdugos.

Si tan plausible reaccion fuese cierta; —si es verdad que los hijos de Nicaragua, sepultando sus ciegos ódios, sus animosidades de partido y de venganza, se han unido para combatir al enemigo comun;—si es indudable que prefieren ver destruir hasta la última casa de Granada y asesinar á sus hermanos aprisionados, antes que verse reducidos á servir como viles y despreciables esclavos á esos tigres, entonces ¿qué harán los demás pueblos de la América central?

Entonces ya no será una intervencion amistosa ó arbitraria entre los partidos; entonces no renegarán de sus principios de neutralidad, no: entonces es forzoso que abandonen su política antagonista, su política de retraimiento ó falsedad, para unirse y acudir á un mismo tiempo á salvar á un pueblo hermano de las garras del filibusterismo.

La suerte de Granada es la misma que espera a todos nuestros pueblos, sí, no haciendo hoy un sacrificio fecundo, consienten con baldon eterno ó vil cobardia que los filibusteros se enseñoreen de Nicaragua, y desde allí lancen sus gabillas de piratas y salteadores sobre el resto de la América Central."

California.—Las últimas fechas de San Francisco son muy favorables á las operaciones de minas. *Table Mountain* llama mucho la atencion por haberse encontrado allí varios diamantes de hermosa calidad. Sigue la guerra con los indios, tomando siempre mayores proporciones. Las harinas del pais se colocaban de 9 á 10 ps., segun calidad, y los trigos á 22 1/2 y 3 centavos lib., segun clase. La casa de Banco de Lóndres y Brenham ha quebrado.

Australia.—Ha llegado hoy la *George Heinrich*, con fechas hasta 21 de noviembre de Melbourne, dejando allí dos buques con procedencia de Chile, y trae la noticia de que el cargamento de harina que sacó de este puerto la *Frayhound*, el 10 de agosto, se vendió allí á 48 libras 10 chelines tonelada, y que últimamente se colocó otro cargamento á solo 44 libras. Luego que recibamos nuestros periódicos daremos otros pormenores.

Méjico.—Respecto de esta República vemos por varios números de *La Patria* que alcanzan al 21 de noviembre, habia paz completa en toda ella, y que el nuevo gobierno de la revolucion iba afirmándose. El general Alvarez entró en la capital el 15 del mismo mes de noviembre.

Hé aquí su proclama.

El Presidente Interino de la República á sus conciudadanos.

Mejicanos!: Al pisar la capital de la República, creo de mi deber dirijiros la palabra, no para daros razon de mi conducta, porque es patente al mundo entero, sino para anunciaros mis esperanzas.

Una revolucion gloriosa se ha consumado; la tirania ha caido; el despotismo desapareciò para siempre; los principios que conquistaron con su sangre nuestros padres en once años de gloriosa y empeñada lucha y que el dictador nos arrebatára, se han reconquistado.

Conciudadanos!: Os traigo la libertad y la paz. Bienes tan preciosos no son caros á ningun precio. A vosotros toca conservarlos: la union es el único medio de afianzar la paz. Juntos entremos en el camino de la libertad y el progreso, y unidos debemos continuar, sin que sirva de nota que unos avancen mas y otros menos.

Compatriotas: El gobierno no reconoce mas enemigos que los traidores á la independencia ò los fautores del despotismo.

Por mi parte no tengo aspiraciones de ningun género: encaminar á la nacion, dejarla en marcha por la senda gloriosa trazada por la revolucion, y retirarme luego á reparar mis quebrantos y á pasar con tranquilidad los pocos dias que me quedan de mi cansada existencia, es mi único anhelo. Debeis creer, por tanto, en la sinceridad de mis palabras.

Una bandera he levantado: "¡República popular representativa!" Juntos en derredor de esa bandera, ayudadme á desarrollar este programa, y contad con la sinceridad de vuestro conciudadano y amigo.—*Juan Alvarez.*

Mendoza.—Ademas de lo que sobre esta provincia publicamos en nuestro número de antes de ayer, nada importante encontramos en el *Constitucional* que tenemos á la vista con fechas hasta el 26 de Enero.

Córdoba.—Poco interés ofrece el *Imparcial* que tenemos hasta el 1.° del actual. El 22 se habia reunido una minoría de la Asamblea, la que convencida de la necesidad de tomar medidas contra la inasistencia de la mayoría de sus miembros, sancionó hacer publicar los nombres de aquellos diputados que dejan de asistir sin causa y las citaciones que se les hace.

Se habia instalado una Comision de Hacendados la que habia presentado al Gobierno un proyecto de reglamento para la campaña, de cuyo fatal estado de administracion se queja amargamente aquel Diario.

Corrientes.—Lo mas importante que contienen los diarios de Corrientes es la correspondencia del corresponsal del *Comercio* que insertamos en seguida:

Goya, 15 de Enero de 1856.

Muy Sr. mio:

Desde la llegada del Correo provincial, el viernes, alarmantes rumores habian sobresaltado los ánimos; pero la pasada de regreso del Correo Nacional, el Domingo a la tarde, que nos ha trai-

do el núm. 254 de "El Comercio" vino á tranquilizarnos algo, porque el mal aunque grave, no lo es tanto como se habia anunciado. El desacuerdo entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, es deplorable para todo el que vé las cosas con imparcial patriotismo. Los pueblos siempre ven con tristeza toda falta de armonia entre los representantes de su Soberania y el elegido por ellos para dirigir los destinos del Estado; porque saben por esperiencia, y las historias contienen innumerables ejemplos que lo comprueban, que estos acontecimientos son siempre funestos al bien estar público.

El Estio está haciendo sentir sus rigores. Calido y seco despues de tantas y tan continuadas lluvias, puede afectar el estado sanitario de la poblacion que hasta hoy es bueno.

Las noticias de la aprocsimacion del Cólera por la frontera del Brasil, affijen á los timidos, aunque segun las últimas noticias recibidas del imperio, declinaba muchisimo en los puntos donde ecsistia, y parecia no avanzar en su marcha!

El mercado sigue lo mismo: desanimado: onzas de 84 á 85.

Apesar de esto, siempre adelantamos. Estos dias se ha abierto en la calle del Comercio una nueva botica recien traida de Buenos Aires, *La botica del Sol*, que asi se llama, de hermosa y sencilla apariencia, es una adquisicion útil para la ciudad y la campaña. Administrada por personas inteligentes, surtida abundantemente de medicinas frescas y de buena calidad, y muy arreglada, segun informes, en sus precios, llenará las necesidades del público que empieza á otorgarle su confianza.

Siguen las construcciones de casas, y se han encargado ya los materiales para la obra de la iglesia.

Sin mas saluda á V.

F. S.

Tucuman.—El *Argentino independiente* ninguna noticia ó dato de interés contiene. Habia aparecido "El eco político religioso", diario redactado por el Sr. D. Clemente Montaño, consagrado á los asuntos que indica su título.

Salta.—Transcribimos á continuacion lo único que encontramos en el *Comercio* de Salta, digno de transcribirse:

TODAVIA EL SALADO.—Hemos visto una carta de Santiago, en la que el Sr. Taboada (D. Antonino) se ofrece para viajar á su costa á los Estados Unidos con el Sr. Page, y comprar el vapor ó los vapores de la *Sociedad Salado* y una máquina para balizar el rio. El Sr. Taboada posee el ingles y muchas relaciones con americanos en Buenos Aires, las que lo ponen en actitud de servir perfectamente á aquel fin. Y si tuvo tanto empeño para esplorar el Salado es de esperar tenga el mismo para realizar su navegacion. Creemos que la sociedad no debe dejar pasar esta oferta.

CRONICA LOCAL.

Sociedad Filarmónica—Con este título se nos pide la publicacion de las siguientes líneas:—

Esta sociedad, con pesar diremos, retrocede de un modo espantoso.

De dos meses á esta parte se han retirado mas de 100 socios y sabemos que se van á retirar mayor número aun, si la eleccion que se va á hacer de nueva comision esta noche no dá por resultado la vuelta del Sr. Marota a la direccion musical de esta sociedad; su talento es indisputable y él vuelve a levantar la sociedad de su decadencia, ó de lo contrario desaparecerá esta digna asociacion que tan buenas horas nos ha hecho gozar.

El concierto de anoche si esceptuamos lo que canto la Sra. Crutish no entendemos nada, pues que la música alemana no es para nuestros oidos, y si siguen los conciertos así, muy pronto conseguirían desterrar de esta sociedad á todas personas que ni gustan ni entienden la música alemana.

Las piezas italianas que anoche se han cantado supimos á que opera pertenecian por que nos lo decia el programa, que si no hubieramos quedado en ayunas.

El quintetó de sonámbula se dejaba conocer un tanto por la Sra. Crutish y su esposo, aunque este no debiera cantarlo por que la parte de Elvino es muy alta y él no puede alcanzarla, lo demas estuvo bastante oportunamente mal, falta todo de un buen director.

Desaríamos que esta noche quedase nombrada una comision que diese por resultado una reforma general en la direccion musical de la sociedad por dos cosas.

1.° Para que la sociedad no se disuelva y

2.° Para podernos ir a oir conciertos que nos dejen satisfechos y no salgamos como antenoche desesperados de no haber entendido cosa alguna de lo que se cantó si esceptuamos la Casta diva de la Norma.

Vapor Yerba.—Este buque por que causas involuntarias suspendió su salida el dia 7 del corriente saldrá para el rio Uruguay el Sábado 16 á las 12 en punto del dia, tocando en los siguientes puertos:—Higueritas, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Paisandú, Concordia, y Salto.

Prográma del General Diaz—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el interesante prográma del Sr. General D. César Diaz, que se nos ha remitido desde Montevideo, el cual no ha sido aun recibido por ninguno de los demas diarios de la capital.

El Sr. Garcia Delgado—Como lo anticipabamos ayer, el rumor que se ha hecho circular respecto á este escelente actor, no ha pasado de una *estrategia*, como podrán ver nuestros lectores por las siguientes líneas cuya publicacion nos pide el mismo señor.

Sres. Redactores del *Nacional*.

Me apresuro á rectificar todas las especies que circulan con motivo de mi llegada á esta ciudad, declarando: que he venido con el permiso y aquiescencia no solo de la Empresa con quien estoy comprometido, sino tambien de mis compañeros todos.

Ni á sus compromisos, ni á los derechos de la amistad, ha faltado ni faltará nunca—

S. S. S. Q. B. S. M.

José Garcia y Delgado.

Casa de Vdes. &a.

Rectificacion.—Al anunciar ayer la salida del reo que debe ser ejecutado en Dolores el 20 del corriente le nombramos por equivocacion Faustino Pereira, siendo asi que su nombre es *Raimundo Reyes*.

Urquiza y Oribe—En el *Mercurio Uruguayo* de Montevideo, leemos las siguientes líneas:

"Urquiza ha mandado de regalo á Oribe dos hermosisimos caballos que han pasado hoy el Uruguay por este puerto y marcharán muy en breve.

"Al ver ese obsequio me ha ocurrido lo de la cabra:

—"*Esos halagos tiernos,*
No son por bien, apostaré los cuernos".

Como se vé *los dos amigos* se dan muestras palpables de afeccion y aprecio. Hace bien el general Urquiza en regalar parejeros á su amable amigo, pues no seria estraño que en las cuestiones actuales que se suscitan en el Estado Oriental, fuese el que mas necesitase *para salvarse* el corta-cabezas Oribe.

El lenguage asnal—Leiamos hoy, como lo hemos hecho otras veces, las continuas lamentaciones que eleva uno de los empresarios, en sus correspondencias publicadas en "La Crónica" en las que se queja repetidas veces de no haber podido aun aprender el *lenguage asnal*, cuando un amigo nuestro entró, y viendo lo que nos condoliamos de los inútiles esfuerzos del empresario nos interpeló de la manera siguiente:

¿Sabe V. por que ese Señor no ha podido aun aprender el *lenguaje asnal*?

No, amigo mio, no lo sé.

Pues se lo diré á V.—Es que hasta ahora no pasa de *pollino*, cuando llegue á la categoria de *burro* comprenderá perfectamente ese lenguaje, pues como puede V. notarlo tiene las calidades mas pronunciadas para ser un escelente *rebuznador*.

Ya somos empresarios.—La empresa Colodro y Ca. nos hace figurar hoy como empresarios de la compañía dramática que trabaja actualmente en Montevideo.

Deseariamos q' el Sr. Colodro usando de su *habitual habilidad* convenciese de ello a los empresarios de aquella compañía, pues debe estar segurísimo, que tendriamos un gran placer en reportar las utilidades de empresario, en una asociacion destinada á dar en tierra con la que representa, sin haber tenido trabajo alguno para ello ni menos haber espuesto nuestro capital. Convénzalos de ello Colodro—y le daremos los mas ardientes vivas y gracias abundantes por el servicio.

DOCUMENTOS OFICIALES

Ministerio de Guerra y Marina. } Buenos Aires, Febrero 13 1856

Al Consejo Consultivo de Gobierno.

Al instalarse el Consejo Consultivo de Gobierno, el infrascripto tuvo el honor de hacer presente que el Departamento de Guerra necesitaria del concurso de los distinguidos militares que aquel cuenta en su seno, para estudiar inmensas cuestiones de la mas alta importancias para la organizacion del ejército del Estado.

El que suscribe considera que la cuestion capital en lo relativo á la organizacion del ejército, es el sistema de reclutamiento que debe adoptarse, y en este sentido se han preparado algunos trabajos por este Departamento, los cuales no podrán tener ulterioridad sin que previamente sean sometidos á la H. Asamblea General; pero antes de someter estos trabajos á las Honorables Cámaras el Gobierno desearia oir la opinion de personas competentes sobre el punto ya indicado.

Con este motivo el infrascripto recordará á los S. S. Miembros del Consejo Consultivo, que es de pública notoriedad que con el sistema actual de reclutamiento es no solo imposible tener un ejército de línea tal como se necesita, sino que es tambien imposible completar los cuadros del ejército con arreglo á la fuerza que les asigna la ley del presupuesto. Tres son los medios que la ley autoriza para la formacion, remonta y reemplazo del ejército permanente, á saber:—los enganches voluntarios, los destinados por condena y los alistamientos voluntarios, los cuales, tienen especialmente el grave inconveniente de ser deficientes, como queda ya dicho. Se necesitaria pues, un sistema que pusiese á disposicion del Gobierno el número suficiente de reclutas para llenar el que la ley señala y las necesidades del servicio público, especialmente por lo que respecta á la defensa de las fronteras, y para el efecto nada seria mas eficaz, á juicio del Gobierno, que el sistema de contingentes sacados á la suerte en cada uno de los distritos del Estado, conservando al mismo tiempo los tres medios arriba indicados, para aliviar en cuanto fuese posible el peso del servicio militar á la masa laboriosa de la poblacion, formando asi un sistema mixto, basado en el sistema de conscripcion ó de quinta que se usa en otros paises. La ley del 1.° de Julio de 1822 sancionó en parte este sistema mixto, y si esta ley estuviese vigente, ella bastaria para llenar las necesidades actuales, con algunas ligeras modificaciones de forma y con una breve reglamentacion administrativa, pero esa ley que posteriormente fué combatida por la lejislatura, está derogada por la de 17 de Diciembre de 1823 que autorizó al Poder Ejecutivo para el enganche y puso á su disposicion para el servicio de las armas á los contenidos en las 4 clasificaciones del artículo 3.° de la mencionada ley que es la vigente.

Con estos antecenentes y con los conocimientos especiales que poseen los S. S. Miembros de la Comision Militar del Consejo Consultivo, cree el infrascripto que se hallarán en aptitud de abrir una opinion de la reforma que necesitan nuestras actuales leyes de reclutamiento, y cual es el sistema mejor que debe adoptar el Estado, para someter en oportunidad á la sancion de la Legislatura el proyecto de ley correspondiente.

Con este motivo el infrascripto tiene el honor de saludar á los Sres. del Consejo Consultivo con su mas alta consideracion.

Dios guarde á Vds. muchos años.

BARTOLOME MITRE.

Ministerio de Hacienda } Buenos Aires, Febrero 11 de 1856.

Al Consejo Consultivo de Gobierno.

Consecuente el Gobierno con las ideas que ha manifestado ya á las Cámaras relativamente al empréstito de Lóndres, piensa proponer á estas en su proxima reunion, que el canon infeteútico que produzcan las tierras públicas con arreglo á la ley que debe sancionarse, sea aplicado íntegro, al pago de los intereses corrientes y devengados de aquella deuda.

Es tambien la mente del Gobierno pedir que destine al pago de la misma deuda el producido de los terrenos de propiedad pública, cuya venta ha propuesto en el proyecto de Ley que presentó en la última sesion. Mas la manera y forma mas conveniente de aplicar estos fondos á aquel objeto, es sobre lo que el Gobierno aun vacila, y sobre lo que por su encargo el infrascripto se dirige al Consejo Consultivo en busca de mayores luces. Es decir: si el producto de venta de dichos terrenos deberá simplemente destinarse como el del canon enfitéutico al pago de los intereses corrientes devengados, ó si convendria mas el que se admitiese en pago de la venta los bonos de dicho empréstito, por su valor escrito, y mas los intereses devengados al cambio corriente del dia á cuyo efecto debieran abreviarse estas condiciones para la venta con la conveniente anticipacion.

El Gobierno se inclina á creer que este último medio, no obstante que á él aca so se opone alguno de los articulos de la Ley de Municipalidad, seria el mas conveniente al pais, á la vez que él en ninguna manera atacaria los derechos de los tenedores de bonos. Para resolver esta cuestion y poder el Gobierno fijar definitivamente sus ideas á su respecto, espera el infrascripto que los Sres. del Consejo Consultivo se servirán prestar al asunto su pronta atencion y hacerle conocer en oportunidad su opinion:

Dios guarde al Consejo Consultivo muchos años.

NORBERTO DE LA RIESTRA.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, FEBRERO 15.

Onzas vendidas	18,265
Venta al contado—Primer precio	337
Siguientes	337½ á 36½
Sábado 16	336 á 337½
Varios plazos	340 á 337
Ultimo al contado	337

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 13.—3.ª PUBLICACION

Francisco Sirio, Angelo Sirio, Nicolas Bartolo.....Génova.
Feliz Echavarria.....Valparaiso.
Marcos Rodriguez.....España.
José Campon.....Habana.
Pazcual Castegue.....Chile.
Jorge Balette.....Rio Janeiro.
Antonio Marisconana, Estanislao Rojascon y un chico, Andrés Acosta, José Viacaba, Juan Dagaste, José Ristoy, Pedro Turriche, Bernardo Currell, Pedro Ingoyen.....Gualeguaichú
Julian Pezar, Ventura Cóntrera, Manuel Cesar, Miguel Soria, Santos Soria, Rumualdo Herrera.....Córdoba.
Eustaquio Rodriguez, Cristina Montano, Artur Borges, Juan Echavera Tomas Monzeis, Martin Aleman, Victor Saenz, Feliciana de Bermudes, Pedro Saenz Valiente, Avelina Saenz Valiente.....Montevideo.

DIA 14.—2.ª PUBLICACION.

Francisco Rodriguez, José Rodriguez.....Brasil.
Santiago Buateun, Ambrocio Coronel Martin Peralta, Juan P. Mille Estefania Galban con un chico, Ramon Barragan, Pedro Dastras.....Rosario.
Manuel Francisco Fernandez, Fermin Senos.....Corrientes.
Pedro Ardevila.....Gualeguaichú
Paulino Ariguela, Pedro G. Gimenez, Luis Vera.....La Rioja.
Manuel Barrietos, Francisco Barrietos, Pancho Barrietos, Estanislao Navarro, Rumualdo Navarro, Simon Mercado, Macedonio Galvan, Pablo Martinez, Mariano Serda, Santiago Martinez, Adolfo Serda, Francisco Serda.....Santiago.
Leon Monguillot Ebelia, Monguillot.....Uruguay.
Andrea Pinyo, Tereza Martinez, Paula Martinez, Ladislao Rodriguez, Tomas Villanueva, Lara Acosta, Cármen Gonzalez con un chico, Zona Mapas, Tomas Drysdale, Maria Daysdale, Roque Petricho, Arturo D. Toovers, Bernardo Hiriarte, Juan Lauro.....Montevideo.

DIA 15.—1.ª PUBLICACION.

Luis Dateste.....C'tantinopla.,
Juan Damborena.....España.
Carlos Gotierg.....Lima.
Julio Denegri.....Brasil.
Genaro Elia.....E. Oriental.
José M. Zabaleta, Pedro Zabaleta, Juan Miguel Ornachea.....Gualeguaychú
Marqueza Villafañe de Diaz con una hija y una sirvienta menor.....Rosario.
Ignacio Acosta, Enrique Dorao, Paulino Miranda.....Santiago.
Carlos Teodoro Hundhausse, Estevan Franceschell, Fermin Ireizos, Victor Gomesa, Allan Campbell.....Montevideo.

Habiendo terminado con exceso el permiso para el uso de disfraces y máscaras, y teniéndose conocimiento del abuso que se comete; el señor gefe previene que queda de todo punto prohibido el disfraz desde la fecha de esta disposicion, debiendo ser conducido á este Departamento toda persona que se encuentre con él por las calles, á cuyo efecto se han impartido las órdenes convenientes á los comisarios y demas agentes de policía.—Buenos-Aires, febrero 11 de 1856.

El comisario de órdenes.

S. Mendez.

Ecsiste en la Comisaría de la Seccion 7.ª un par de estribos de plata con correas y pasadores del mismo metal —Han sidos detenidos por suponerse mal habidos por la persona que los vendia. Quien se juzgue don derecho á ellos, puede ocurrir á la mencionada oficina; donde dando las señas y justificando la propiedad le serán entregados.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1856.

Pedro Echagüe.

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 15

A Zurarán, San Francisco 75—10 cajones almendras.

A Mallman, Piedad 110 -1 cajon merino, 1 idem muselina, 1 idem sombreros de castor, 2 idem casimir, 1 idem género para pantalon, 2 idem pañuelos de seda, 1 idem paño negro.

A Guillermo Orr, Santa Rosa 5—1 fardo brin de Rusia.

A J. H. Greto, San Francisco 122—12 barriles clavos de herrar.

A Pedro A, Ramos, Santa Rosa 141—20 docenas botadores.

A Silletae Browne—145 fanegas sal.

A P. Bernet y ca.—600 piezas madera.

A Lohman Meyn y ca., Santa Clara 44—10 toneladas carbon.

A Twasford Hall y ca. Santa Rosa 12—1 cajon camisas.

A B. Bornefeld, Defensa 70—1 cajon géneros de lana y algodon, para vestido, 1 idem cachemir, 1 fardo casimir negro, 1 barrica alambre.

A Kerr y Gruisan y ca. Federacion 84—1 cajon merino mezcla, 1 fardo paño azul para poncho 1 cajon medias de algodon, 1 idem idem, 1 cajon flecos para calzoncillos.

A Repetto, Perú 66—10 cajones sardinas, 31 sacos azucar, 68 barricas idem.

A E. Ochoa y ca., Federacion 136—8 pipas vino tinto, 3 medias idem idem, 1 cuarterola idem idem, 1 petaca tabaco.

A Alfredo Barber y ca., Perú 13—3 cajones tela de poncho, 12 barricas cerveza, 3 cajones tela de poncho.

A Arturo Blank, Representantes 59—1 cajon pañuelitos de algodon.

Thompson y ca., Reconquista 20—1 farde pellones, 1 idem tela de poncho, 1 idem lienzo.

A Rennie Del-Sar é Imbert, San Martin 25—1 cajon botones de vidrio, 2 fardos de paño, 1 cajon muebles, 3 cajones pañuelos.

A Juan Best y hermanos, Federacion 66—1 cajon pañuelos de seda.

A Arditi y Zelada, Balcarce 123—11 barricas zinc.

A V. Casares é hijos, Balcarce 96—26 barricas zinc.

A Julio Messine, Chacabuco 23—25 cajones porcelana surtida, 4 idem tubos.

A Luid Fehr y ca., Belgrano 66—210 fanegas sal.

A D. F. Visser y ca., Piedras 176—200 cajones ginebra.

A Hugles hijos, Maypú 45—6 fardos casimir negro, 12 idem bayeton.

A Llavallol, Meced 104—750 barricas de azucar.

A Bunge Bornefeld, Defensa 70—1 cajon calsoncillos, 1 idem paño, 1 idem idem espuelas.

A Grette, San Francisco 122—13 farditos papel estrasa.

A Leinau y hermanos, Reconquista 57—1 cajon orquillas.

A Conech Levi y ca., Perú 7—1 cajon pañuelos de seda.

A Bunge Bornefeld, Defensa 70—19 cajones vino champagne.

A Zimmermann Frazier, Defensa 69—53 juegos tinas, 500 resmas papel, 1 cajon sombreros de paja, 1 idem muestras de sillas.

A Desarnaud—1 cajon cuadros pinturas.

A Parlane Grahan Defensa 14—3 cajones coleta, 6 idem medias de algodon.

A Diego Stuard Defensa 152—2 fraguas portátiles.

A Jorge Ashnorth y ca. Piedad 142—3 cajones jarabe.

A Hartenfeld é hijos—2 cajones muebles para sala.

A Machain hers., San Martin 56—2 cajones trajes de Verano, 1 idem seda de coser.

A Falmar, San Martin 86—15 barricas galletas americanas.

A Reguera—1 cascos vasos de vidrio.

A Villarino, Federacion 41—1 cajon listones negros, 1 cajon espejos ordinarios, 4 juegos baules, 3 cajones agua de colonia.

A Juan Sharr, Santo Domingo 188—54 cajones sillas americanas.

A P. Lezica, Sta. Rosa 53—30 petacas tabaco.

A B. Bornefeld y ca., Defensa 70—1 cajon pildoras de copaibo.

A Leinau herms., Reconquista 51—1 cajon muestras.

A Jacobs y ca.—1 baul libros impresos.

A Freyer y herms., Santo Domingo 70—60 cajones té negro.

A E. Scharder y ca., S. Martin 94—3 fardos paño.

A F. Senillosa, Belgrano 30—3 cajitas pulseras de cerda.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 14.

Manifiesto del vapor inglés "Menay" capitan J. B. Schiatino, con 60 pasajeros; á R. Udaeta, 1 bulto clavos, 2 id hachas, 12 barricas vino, 3 vultos y 2 cajones mercancias, á T. Tomkinson y ca. 5 id. y 5 fardos id , á Brownells Grey y ca. 18 id. id., á M. Petit 4 id. y 2 crjones id., á J. Galarraga 2 id. id., á P. Halback 350 bolsas trigo.

ENTRADA DE LOS RIOS.—Dia 14.

Victoria, zumaca "Constanza" á Rosa y ca. 13 y 1/2 arrobas lana, 600 fanegas cal.

Rosario, goleta "Carmen Ligera" á Galarraga 1681 cueros vacunos, 107 sacos nueces, 68 id semilla de alfalfa.

CERRADON REGISTRO—Dia 14.

Cette, bergantin francés "Frederis Eugenie" por Lezica y Sayon, con 757 cueros vacunos salados, 82 id de potro secos, 21 barricas carne salada, 156 fardos lana, 101 de cueros de carnero, 1,300 astas.

Rio Janeiro, bergantin brasilero "Belisario" por id., con 2563 quintales carne tasajo, 60 cueros de potro secos.

Islas de Mauricio, barca bremense "Clemens" por Arthur Blanch, con 142 mulas.

SALIDAS—Dia 13.

Liverpool, bergantin inglés "Daring."
Uruguay, bergantin inglés "Abeona" en lastre.
Pernambuco, bergantin brasilero "Duque da Terceira."

Dia 14.

Nueva-York, barca americana "Mary Broughton."
Amberes, bergantin sueco "Hilding."
Lóndres, barca "Skatat."
Habana, barca española "Carmen."
Indias orientales, bergantin goleta bremense "Archimides" por G. H. Heind y ca.—en lastre.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion" el Sábado 16 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

GABINETE OPTICO.

Calle del Perú No. 35.
EL DOMINGO 10 DE FEBRERO

1° Combate entre dragones del Papa y bandidos.
2° Confesion de un bandido italiano.
3° Paseo amoroso sobre el mar adriático en una noche de Luna—Venecia.
4° Paseo de dos amantes en el puerto de Cádiz, al salir el Sol.
5° Lanzamiento de un bote pescador.
6° Ceremonia del bautismo de un bote pescador.
7° Vista de Constantina.
8° Un soiré de soltero á las 7 de la mañana.
9° Grupo de los héroes que combatieron en el navio le "Vengeur" el año 11 de la República francesa.
10. Toma de Sebastopol.
11. Vista Panoramica de la torre de Malakoff y Redan.
12. Cuadro de las últimas modas parisienses para señoras, llegado por el último paquete.

ENTRADA por persona.....6$.

Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

NOTA.—No se admitirá ninguna persona que no venga en un trage decente.

AVISOS NUEVOS.

A M. Adolfo Fontis, se desea verlo

por un asunto que le interesa, en el Paseo Julio número 75. f15—3p

Sanguijuelas hamburguesas.—Se

han recibido grandes de superior calidad, y se venden á 5 pesos cada una—á los sangradores mas baratos. Tambien se venden por cajas, en la barberia calle La Merced núm. 73 frente al café de Catalanes. f 15 4p

Se vende una majada de 800 cabe-

zas lanares mestizas, que existen en el partido de Ranchos, en la calle de Chacabuco núm. 290, darán razon. f15-6p

Se ha perdido desde la calle de

Belgrano por la de Tacuarí hasta el Teatro de la Victoria una pulsera de oro cincelada, si el que la hubiese encontrado la entrega en la calle de Belgrano núm. 235 será gratificado. f 13 8p

Se vende barata—La casa núme-

ro 850, calle de Suipacha con 7 piezas buenas y oficinas precisas, tiene 70 varas de fondo, todo cercado de pared y una quinta de frutas buenas, en la misma casa darán razon de su dueño. f15-8p

Se vende una casa en la calle de

Méjico con tres piezas de material, toda de azotea, y hay tres piezas de material con techo de paja y otra pieza mas, nueva, con pared francesa y una caballeriza, en diez varas de frente y cuarenta de fondo, y tambien tiene algunos árboles frutales; tambien se vende otra en la calle de Ceballos entre la de Chile é Independencia, con seis piezas de azotea, lugar y cocina techo de paja, con diez varas de frente y 17 de fondo, para tratar ocúrrase á la calle de Chile y Ceballos en una esquina recien revocada f15—10p.

Se alquila una casa cómoda en la

calle Talcahuano al lado del núm. 90. El que se interese ocurra á la calle San Martin núm. 74 que encontrará con quien tratar. f 15 5p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todos los individuos que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Muis, para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones, por la oficina al cargo del que firma; con prevencion que si no lo verifican los parara el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1856.

Victoriano Vila.

f 15-30p Escribano Público.

Círculo literario.

Habiéndose cerrado dicho establecimiento, se avisa á las personas que se hubiesen suscrito á él pueden pasará la plaza del Temple núm. 190, casa del Sr. Zemborain, donde se les abonará los dos meses que falta de suscricion. Advirtiendo al mismo tiempo que los que tengan libros en su poder, vean de entregarlos. f15-8p

Se desea alquilar una casa de po-

cas piezas, que no diste mas de 5 cuadras de la plaza, ó tres piezas independientes en casa de familia. El que se interese ocurra á la calle San Martin núm. 98 donde encontrarán con quien tratar. f 15-5p

Se vende una alfombra y una do-

cena de sillas finas. Calle Perú núm. 54. f 15-3p

Se alquila una esquina en la calle

de Lima y Méjico con armazon y mostrador, propia para cualquier negocio, en la misma casa para tratar. f15-3p

Diccionario italiano y español y

vice-versa. Se desea comprar uno que sea bien completo aunque sea usado, tambien se desea comprar uno italiano y frances; ocúrrase á la calle del Perú 171. f15—8p

ECONOMIA

En el almacen del rincon de la Plazoleta de San Francisco, esquina con San Roque, hallarán las familias en general los artículos siguientes, todos selectos, á los precios que se indican—

Azucar refinada [New-York]	rls. 22 lib.	— 65	$ arb.
Id. Habana, seca	" 18 "	— 55	"
Arroz Carolina	" 18 "	— 55	"
Id. Id.	" 16 "	— 45	"
Grasa fina de grano	" 20 "	— 58	"
Velas de molde de 6 en libra.	" 22 "	— 63	"
Caña blanca rica	" 224 °	— 10½	fras.
Aguardiente de quemar	" 36 "	— 16	"
Vino carlon rico	" 18 "	— 8½	"
Vino seco riquisimo	" 24 "	— 11	"
Almidon canuto blanco	$ 3 lib	—	
Fideos estrangeros	$ 3¼ "	— 65	cajon
Yerba paraguaya selecta	$ 7 "	— 170	arb.

f 15 8p

Se arrienda ó se vende una quinta

pequeña formando esquina en las calles de Cochabamba y Piedras; para tratar ocúrrase á las calles de Salta y Méjico, que allí encontrarán á su dueño. f15-6p

A los Saboyardos—un peon que es-

tuvo trabajando en la chacra de D. Anacarsis Lanus, y que se presentó en la calle de Belgrano núm. 14 buscando trabajo, se le desearia hablar en la misma casa para asuntos que le interesan. f15-5p

Dependiente para tienda—Se ne-

cesita uno de 17 á 20 años de edad, se requiere con recomendaciones acreditadas, el que las tenga ocurra á la calle de la Victoria núm 36 Recoba nueva, esquina con la Defensa, hallará con quien tratar. f15-3p

Sirvientas—Se necesita una para

mucama y otra para la plancha, puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 27. f15-6p

Cocinera y mucama—Se precisan

en la calle de la Defensa núm. 70, será inútil presentarse sin buenas recomendaciones, se advierte que son para ir á una quinta. f15-3p

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina originaria.

Por mandato del Tribunal del Consulado, se cita llama y emplaza á D. Juan Acosta Timoteo y su hijo D. Pedro Timoteo para que comparezca dentro de ocho dias á la oficina del que suscribe á ser notificado y á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Samuel B. Hale y ca. bajo apercibimiento.

Buenos Aires, febrero 14 de 1855.

f15-8p *Calleja.*

Oficina originaria.

Por mandato del Tribunal del Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de Doyhenard y Villanueva para el lúnes 18 del corriente al salon del despacho á las 12 del dia bajo la presidencia de D. Manuel Medrano, con prevencion que por falta de concurrencia el Tribunal nombrará Síndico de oficio.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1856.

f15-2p *Calleja.*

Compañía del gas.

La comision previene que no se dará gas en las casas cuyos caños no sean colocados por el ingeniero de la compañía. Esta resolucion está basada en el privilegio esclusivo que tiene por diez años, y ademas porque ella no puede consentir que el éxito de una empresa de esa importancia esté á la disposicion de personas que no sean idóneas ó mal intencionadas.

Al mismo tiempo se hace un honor en prevenir al público que habiendo dado principio á colocar los caños en las calles, es llegada la oportunidad de que los señores propietarios de casas y establecimientos que deseen la iluminacion particular se sirvan mandar al escritorio de la compañía calle de Cuyo núm. 48 ó al depósito de adornos núm. 101 y 103, calle Reconquista, la nota respectiva para facilitar la colocacion de la cañeria menor.

Tambien cree conveniente advertir que efectuando la conexion de los tubos conductores, al paso que siguen colocándose los caños mayores ahorra el gasto y la molestia de desempedrar y abrir las zanjas de nuevo.

Para la inteligencia de los que quieran formar una idea del costo comparativo del gas con las otras materias en uso en el dia les ofrece la siguiente escala y dentro de pocos dias se dará á luz una esposicion mas detallada:

1,000 pies cúbicos de gas equivalen á 3 arrobas de aceite, 50 libras de velas de sebo ó 40 libras velas de estearina.

1,000 pies de gas costará	100 $	mc.
3 arb. de aceite á 45 $ costaria.	135 "	"
50 libras de velas de sebo á 3$.	150 "	"
40 idem idem de estearina á 7$.	280 "	"

f15-12p.

Capitanía del puerto.

Se cita á todos los capitanes de buques portugueses fondeados en este puerto, para que en el término de tres dias se presenten en esta oficina á recibir órdenes.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1856.

SEGUI.

Se vende una casa calle de Cór-

doba núm. 95, se dará razon en la relojeria de la plaza de la Victoria, al lado de la policía ó en la libreria frente al colegio núm. 46 calle de Santa Rosa. f15-10p

En la calle de Representantes se

ha perdido un caballo mala cara, mancado de las dos manos, con apero de campo, el que lo entregue en la calle de San Juan núm. 230 recibirá una buena gratificacion. f14-6p.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En la barraca del Sr. D. Justo, plaza de los Andes.

El lúnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plasos que se han de estipular los siguientes artículos:

140 cuarterolas vino seco, 42 idem idem dulce, 95 barriles vinagre, 5 idem aceite, 76 cuñetes pimenton, 26 balas papel blanco, 284 resmas idem de estraza, 440 cuñetes aceitunas, 151 cajas fideos, 130 botijuelas aceite, 8 bolsas avellanas, 16 idem anis, 2 idem cominos, 223 latas datiles, 30 cajas javon de 5 arrobas, 22 idem idem de 2 arrobas, 70 idem idem pasas de uva, 67 medias idem idem, 80 cuartas id. idem, 72 cajas ciruelas, 350 idem higos, 45 pipas vino tinto, 140 suelas correntinas, 18 tercios yerba paraguay, 21 sobornales idem idem, 1 cajon naipes y otros artículos

POR EL MISMO.

Calle La Defensa n.° 147.

El Martes 19 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes y al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los artículos siguientes:

15 tercios yerba paraguaya con puntas de averia, 30 sobornales yerba paranaguá con idem idem, 20 barricas galleta americana, 27 idem harina americana, 17 cajas té negro superior en paquetitos, 50 barricas azucar blanca y terciada, 12 idem idem refinada, 100 cajas vino burdeos, 15 bordalesas id. id., 12 pipas vino carlon, 20 petacas tabaco paraguayo superior, 10 cascos coñac ingles superior, 5 barricas cebada inglesa, y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Corrientes de la iglesia de San Nicolas 11 cuadras para el campo.

El Lúnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, todas las ecsistencias de dicho almacen que consiste de un surtido general de loza, cristales, comestibles y bebidas en general, cuyo pormenor se omite por su demasiada estencion, pero que estará de manifiesto el dia del remate.

POR EL MISMO

Por disposicion del Tribunal de Comercio.

En el almacen y tienda esquina á las calles Paraná y Santa-Fé conocida por la de la Constitucion.

El Miércoles 20 y Jueves 21 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura para liquidacion del concurso de D. Manuel Gregorio Pizarro y ca., todas las existencias de almacen y tienda, destinándose el Miércoles para el almacen y el Jueves para la tienda.

El pormenor no se publica por ser muy largo.

Al mismo tiempo se venderán los armazones, vidrieras, &a. &a. &a.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

El mártes 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura los siguientes efectos:

Sederia, poples en cortes, escoceses, tornasoles, en piezas, manteletas de seda bordadas, idem de punto, vestidos de idem bordados, visitas de merino, cortes de gasilla de seda, cortes de chaleco de seda, pañuelos cambray de seda, idem de la India, merino negro, idem de colores, pañuelos de merino, idem de cambray de hilo bordados, idem lisos, idem guarda de color, camisolines y mangas bordados, cuellos id., enaguas id., tiras y embutidos, camisas de hombre de muchas clases, idem de señora, paños, ponchos, pellones, lienzos, bramante, crea de hilo, listado azul, pañuelos de algodon, chiripaes, sombreros blancos, estera, agua de colonia, aceite, estractos, cinta de terciopelo, seda negra y de colores, botones de muchas clases, dedales, agujas, tijeras, corta-plumas, guantes de cabritilla, idem de punto, medias de todas clases y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa número 28.

De muebles &a.

El Sábado 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, pertenecientes á una familia que pasa á Europa, los siguientes muebles:

1 cómoda clemana con tocador de caoba, 2 ricos sofaes de crin clásticos, 12 sillas de caoba asiento de crin, 1 sillon de idem, 1 cuja de fierro con corona y cortinado, 1 lavatorio con útiles, 1 camita de fierro para niños con colchones, 1 mesa de caoba redonda, 3 colchones de lana española, 12 sillas de esterilla, 1 estante para loza, varios adornos finos, porcelana y cristales, 1 bateria de cristales, 1 bañadera de zinc

Al mismo tiempo.

Un caballo saino obero de carrera y volantero es conocido con el nombre del Saino parejero, habiendo ganado algunas carreras el año pasado.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Sta. Rosa núm. 68.

De muebles.

El miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, porcion de muebles nuevos y usados como sigue:—

Sillas de esterilla, cámas de caoba y de fierro, cómodas de caoba, roperos de idem, sofaes de idem forro de crin: mesas redondas para sala, lámparas solares, sillas de madera, sillas de amaca, lavatorios, cámas para niños, espejos, jaulas para canarios; un piano pierna de calzon, y otros varios muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—1 cosina económica con muy poco uso.

POR EL MISMO.

En los cuartos de la plaza Nueva núm. 89.

El Lunes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho cuarto, consistiendo en:

Un surtido de loza y cristales, yerba, azucar, arroz, fideos, coña, vinos de varias clases y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.

Una partida de cigarros paraguayos en cajas de 100 de clase muy superior.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa núm. 68.

De efectos de almacen.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al tiempo del remate, los artículos siguientes:

28 petacas tabaco paraguayo, 20 tercios yerba de idem, 5 pipas vino carlon, 5 idem caña alambicada, 20 cajones aceite francés refinado, 4 barricas azucar terciada, 4 barricas arroz de la Carolina, 20 quesos suizos, cigarros hamburgueses, idem habanos legítimos, ginebra en cajones y en damajuanas, una partida vino de astí, idem champagne, aguardiente, escobas, tarros semilla de sebollas, 1 cajon pagliano, res-palo y otros varios articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, para los confiteros.

4 cajones dulce de francia.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 68.

De órden del Sr. D. Jorge J. Cornell, apoderado general de los herederos del finado Sr. D. F. J. Koffmann.

El lúnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero do contado, las propiedades que á continuacion se espresan, por tener que liquidar la testamentaria.

La casa núm. 54 calle Mayo, donde está hoy el Hotel Victoria, compuesta de 16¾ varas de frente al este y 20¼ de fondo, con todas las comsdidades para un hermoso hotel.

Una quinta situada en la calle del Socorro a una y media cuadra de las 5 esquinas de la Recoleta, con 105 varas de frente al Norte, y 105 de fondo al sud, con árboles frutales, y una casa en buen estado como para recreo.

Una barraca formando esquina á la calle Uruguay y Piedad, con entrada por esta última, núm. 410, con 44 varas de frente y 70 de fondo, con casa y galpones.

Una casa calle Piedad núm. 418, de 64 varas de frente, y 70 de fondo.

Un terreno en el departamento de Barracas al sud, denominado Potrero del Rey, distante como 20 cuadras del puente de Barracas, aparente para chacra,

AVISOS MARITIMOS.

Para San Nicolas y Rosario.

Pasajeros y carga.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

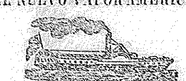

ASUNCION.

Saldrá el Viernes 22 de Febrero á las 7 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos.

TARIFA.

San Nicolas.............. 18 patacones
Rosario.................. 21 "

A proa se pagará medio precio.

La correspondencia se recibirá en la agencia pagando un peso por carta sencilla.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Para Valparaiso y Lima.

La hermosa fragata sarda de 1.ª clase *Sei Fratelli*, de porte de 1,030 tons., saldrá para esos puertos del de Montevideo, el 25 del corriente sin falta; tomará alguna carga á flete y pasageros para los que tiene las mejores comodidades posibles. Las personas que quieran aprovechar tan buena ocasion, seguras de un esmerado trato, pueden dirijirse para tratar en Buenos Aires á los Sres. Machain y hermanos, calle San Martin núm. 64, y en Montevideo al Sr. D. Luis Queirolo.

Precio de pasage.

Para Lima pasaje de 1.ª clase 150 fuertes.
Idem idem 2.ª idem 60 idem.
Idem Valparayso idem 1.ª idem 120 idem.
Idem idem idem 2.ª idem 50 idem.

f12 10p

Para Marsella y Génova.

Pasageros solamente.

En todo el presente mes saldrá el hermoso bergantin sardo "Maria Teresa", forrado y clavado en cobre, tiene dos escelentes cámaras, y el capitan promete darles un buen trato. Los señores que gusten ir de pasaje podrán verse con D. José Naon calle de Chacabuco núm. 165, ó con el señor Rams y ca. calle de la Defensa núm. 33. f8—15p

Para Santander, San Sebastian y Bilbao.

Carga y pasageros.

La muy velera y de primer clase, forrada y clavada en cobre barca española "Lasarte" su capitan D. Celestino Albizar, buque nuevo pues es su primer viage: Saldrá para dichos puertos á la mayor brevedad: puede recibir carga á flete y ofrece una escelente oportunidad para pasageros que quieran trasladarse á aquellos destinos, pues las comodidades de este buque son de primera clase, se les garante un buen trato, tanto á los de cámara como á los de proa, por una ú otra cosa ocurran á sus consignatarios los señores Allende Pisorno y ca., calle de la Defensa 175 y 177 ó á Linch Rossi y Stolz calle Reconquista núm. 16. f14—15.

Para Valparaiso.

La velera y de primera clase barca americana FRANCIS PARTRIDGE, su capitan Broughton saldrá sin falta el 20 del mes presente para dicho destino. Admite alguna carga á flete y tambien algunos pasageros para los que tiene escelentes comodidades y ofrece un buen trato.—Ocurrase á sus consignatarios los Sres. Arthur Blank ca., calle de Representantes núm. 59. f7—6p

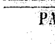

Para Santander.

Saldrá para dicho destino, á principios del entrante mes, la corbeta española "Dos Amigos," su capitan Don José Isasi, admite carga y pasageros á quienes se asegura un buen trato.

Ocúrrase para una y otra cosa á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos, Merced 104. f7—10p

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

El vapor Nacional.

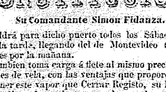

CONSTITUCION.

Su Comandante Simon Fidanza.

Saldrá para dicho puerto todos los Sábados á las 4 de la tarde, llegando del de Montevideo todos los Jueves por la mañana.

Tambien toma carga á flete al mismo precio que los buques de vela, con las ventajas que proporcionan el no tener este vapor que Cerrar Registo, su llegada y salida fijas y los recientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga esperiencia y práctica en la carrera, ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto, el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los Empresarios confian en que el Comercio prestará su proteccion á este buque, que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasageros.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia de
FELIX BERNAL Y CARREGA.
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

NOTA.—Ningun pasagero será admitido abordo sin presentar su correspondiente boleto.—Cartas hasta las tres para Montevideo.

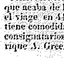

Para New-York.

Se despachará sin falta el 1.° de Marzo, la barca americana muy velera y de primera clase "O. J. HAYES" de 413 tons; su cap. Shiverick, tiene lugar todavia por 150 fardos ó el equivalente en cueros secos. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Juan Eastman y ca.

Este buque será seguido por la fragata americana "MARGARET ELIZA" de 518 tons; su cap. Upton, que acaba de llegar de Nueva York, habiendo hecho el viage en 44 dias: admite carga y para pasageros tiene comodidades muy superiores. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Freyer hermanos, ó á Enrique A. Green núm. 51, calle Reconquista. f8—6p

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se cita, llama y convoca á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Livia Bonomini para que se presenten ante este juzgado por conducto del escribano que subscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion—Buenos Aires, Enero 31 de 1856.

f9 20p *Laureano Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Apolinario Fernandez para que comparezca á la oficina á cargo del escribano que firma, en el término de diez dias contados desde esta fecha, á ser notificado en el asunto que con él sigue D. Mateo Barros por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no verificarlo se resolverá la causa en rebeldia. Buenos Aires, Febrero 9 de 1856.

José Victoriano Cabral.
f9—10p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á D. Juan Ramon Cano, vecino que fué del partido de Moron, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, se presente por sí ó por medio de persona competentemente autorizada y espensa la á estar á derecho en el espediente incoado contra D. Andres Rippo y D. Francisco Sapia sobre un terreno, bajo apercibimiento que si no lo verifica se le habrá por desistido de la demanda, que corre por la oficina del infrascripto. Buenos Aires, Enero 11 de 1856.

f7 6p *Agrelo.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Manuel R. Garcia, se ha de rematar á dinero de contado en la tarde del dia 19 del corriente mes bajo las galerias de la Casa de Justicia, un terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Armesto, compuesta su estension de 15 y media varas de frente al Sud y 50 idem de fondo al Norte, situado en la calle Cochabamba, cuartel 8, tasado en la cantidad de 44,110 pesos moneda corriente. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrán de manifiesto los conocimientos necesarios.

Buenos-Aires, febrero 6 de 1856.
Adolfo Saldias,
f7—10p Escribano público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel J. Garcia, en los dias 18, 19 y 20 del mes de Febrero próximo entrante, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en el mejor postor y á dinero de contado de una casa perteneciente á la Testamentaria de D. Fernando Ramos situada en la calle de Córdoba señalada con el número 287 edificada en terreno de diez y media varas al Sur, y treinta y dos y media varas de fonde al Norte tasada en la cantidad de setenta y cinco mil ciento cincuenta pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran instruirse de sus pormenores pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde se pondrán de manifiesto.—Buenos Aires Enero 21 de 1856.

Adolfo Saldias.
e22—30p Escribano público y de número.

AVISOS.

500$ de gratificacion—Se darán al que descubra ó dé señas de un ladron ó ladrones que en la madrugada del 13 del corriente entró furtivamente en la quinta del medio, conocida por de Whitfield, cerca de la Recoleta, escalando las paredes, robando varias piezas de ropa blanca con las marcas E.... F.... é iniciales G. F., un recado completo con riendas tejidas de pluma de avestruz, varias gallinas, gallinetas y otras aves. Ocúrrase á la calle de Maipú núm. 15. f14—15p

Se alquila un almacen grande muy á propósito para depósito, tres cuadras distante de la Plaza de la Victoria, calle Esmeralda núm. 9 y 11. Daran razon en la esquina calle Federacion y Esmeralda núm. 1. f14—3p.

En el partido de la Villa de Lujan, á inmediaciones de la Cañada de la Cruz, se vende una casa con un terreno de estancia con buenas aguadas, tiene frente de ochocientas varas por nueve mil de fondo. Por mas pormenores pueden dirijirse al Sr. Juez de Paz del Pilar, D. Mateo J. Piñero. f14—3p

Tierra Hidráulica—Se están desembarcando de la barca "E. Lasarte", y se ofrece en venta en casa de sus consignatarios los Sres. Allende Pisorno y ca., Defensa 175 y 177. f14—15p

Se vende un carrito nuevo, para el uso del campo, propio para llevar familia, ó para mercachifles; para tratar ocúrrase á la calle las Artes corralon al lado de la iglesia de San Nicolas. f14—3p

Ama de leche.—Se ofrece una en la calle de la Piedad núm. 416. f14—5p

A la humanidad doliente. ☞ En la casa del profesor de cirujía media que suscribe, se venden sanguijuelas, españolas grandes á 4 pesos una, para los sangradores mas baratas y por cientos será con alguna rebaja, calle de la Defensa barberia española, al lado de la botica del Sr. French esquina á la plaza de la Residencia; en la misma se encuentran dos profesores en la clase de cirujia media para servir al público con prontitud.

f14 6p *Tomas Antonio Fraga.*

SOCIEDAD FILARMONICA.

Se convoca á Asamblea General para el Viernes 15 del corriente á las 8½ de la noche.

Se solicita la puntual asistencia de los Sres. Socios; previniéndose que se procederá á la eleccion de ocho miembros para integrar la Comision Directiva.

f14—2p El Secretario.

Se vende la casa calle de la Independencia núm. 130. En la misma hallarán con quien tratar. f17—3p

Papel de oficio á 20 pesos resma—se ha recibido en la merceria esquina frente á S. Juan. f17—4p

Se vende la acreditada caballeriza calle S. Martin frente al núm. 115. f14—3p

Aviso á los sangradores.—Se vende una caja completa de poner ventosas; en la calle de la Piedad barberia frente á San Miguel darán razon. f14 5p

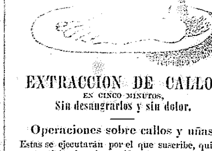

EXTRACCION DE CALLOS

EN CINCO MINUTOS,

Sin desangrarlos y sin dolor.

Operaciones sobre callos y uñas.

Estas se ejecutarán por el que suscribe, quien, á entera satisfaccion, las verificará en breve rato sobre los callos mas viejos y dolorosos, sean duros ó blandos hinchazon de juanetes, gavilanes de uñas gruesas, etc. sin el mas leve dolor ni extraccion de sangre. La operacion es tan ventajosa que el que la sufre puede sin inconveniente ponerse botas ó zapatos apretados inmediatamente despues de la ejecucion, cuyo buen éxito podrá probar con certificados de personas muy respetables de las Repúblicas Norte Americana y Venezuela.

☞ *Entiéndase que esta operacion no consiste en cortar los callos simplemente, sino en extraerlos de raiz, por una invencion aprobada por las Academias de Paris, Londres y Méjico; bajo el concepto de que las personas que no queden satisfechas de dicha operacion, no satisfará nada al que suscribe.* ☜

Las personas que quieran que estas operaciones se hagan en sus casas, serán atendidas dando el aviso anticipado; debiendo advertir que lo módico de sus precios lo pone al alcance de las personas nun menos acomodadas.

J. Raunheim.

Calle San Martin 194, de las 8 de la mañana á las de la tarde.

A LA CONVENIENCIA.

Se vende la casa calle de Suipacha núm. 332, su terreno se compone de 6¼ varas de frente al Este y 75 de fondo al Oeste, todo cercado de pared, con 4 piezas habitables, pozo de balde de rica agua y muchos árboles frutales. Quien se interese en ella puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 255. f9—6p

LOS HERMANOS RAMONDENC,

Calle Federacion 48.

Abrirán su establecimiento el martes 29 del corriente, despues de haber sido enterrado por el espacio de tres meses en los escombros de la casa llamada de Molino Torres. Al fin vuelve á resucitar con un gran y lindo surtido de perfumeria de todas clases y todos los articulos que encierran su arte; todo recien llegado por los últimos buques. Hay el célebre opial el elixir y odentine de Pelletier para la dentadura; el selenite para teñir el pelo y el cosmetique de Mouilleron para id. Hay tambien un lindo surtido de peines de todos clases; rulos, añadidos como siempre.

GUANTES DE JOUVIN y una infinidad de otros artículos que seria largo detallar.

LOS SRES. RAMONDENC, discípulos de Croisat y Robert, profesores patentados y miembros de varias sociedades sabias, siguen siempre su especialidad para cortar el pelo que ha sido siempre y será lo mejor que se pueda hacer en cualquier parte del globo. Sus numerosos marchantes certifican lo que adelantamos.

Allí tambien se precisan dos oficiales que sepan bien el oficio.

Para el Rosario, Córdoba, Santiago, Tucuman y Salta.

Saldrá una galera del 28 al 30 del presente mes. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar encomiendas ocurran á la merceria calle la Merced núm. 196, que encontrán con quien tratar. f14—8p

Casa de campo en buen local.—Se vende por cuartos y medios cuartos de tierra ó por lo que acomode al comprador en la calle Real de San José de Flores, quedando á distancia de una cuadra de la primera estacion del ferro-carril y otros en la misma estacion; para tratar ocurran calle de la Esmeralda frente al núm. 276. f14 3p

Se vende una casa chica con tres piezas y demas oficinas, pozo &., situada media cuadra antes de llegar al puente del Parque. Igualmente la casa calle de Corrientes núm. 257, situada á cuadra y media de San Nicolas, donde ocurrirá á tratar el que se interese, de mañana hasta las nueve y de tarde hasta las cinco. f14—3p.

Batallon 1.° de Guardias Nacionales.

Entra á cubrir las guardias de plaza por su turno el lunes 18 del corriente.

Debiendo alternar en el servicio con el primer batallon de linea, quedan citadas las compañias en la forma siguiente:

Para el lunes 18 la de granaderos y primera de fusileros; para el miércoles 20 la segunda y tercera de fusileros; para el viernes 22, la cuarta de fusileros y la de cazadores; y para el domingo 24, todos los individuos que hubiesen quedado francos en los turnos de sus respectivas compañias.

La hora de reunion será á las 8 de la mañana que la banda marcará con Asamblea.

Se recomienda la asistencia.

Febrero 14 de 1856. *M. A. Agrelo.*

Se alquila una pieza grande empapelada en el primer patio; calle de la Esmeralda núm. 30. f12—5p

A D. Pedro Timoty.

Habiéndose mudado de las Cinco Esquinas y no sabiéndose su nuevo domicilio, se le ruega por este aviso, se sirva ocurrir ó avisar a la casa calle Santa Rosa núm. 104. f14—3p.

A los deudores al concurso de Francisco Borsoni.—El que firma les previene que el que no se haya presentado en el término de 8 dias de la fecha á arreglar el modo de pagar ó á chancelar sus cuentas sin mas espera se procederá judicialmente, al efecto pueden ocurrir á la casa calle de Córdoba núm. 199.

f14 3p *José M. Griman.*

Se necesita un frances, capaz de enseñar unos niños, en una quinta muy inmediata á la ciudad, á donde será cuidado como haciendo parte de la familia. En la quinta conocida por la capilla de Cueli, lindera con Palermo, encontrarán con quien tratar. f13—3p

Se vende la casa calle de Venezuela núm. 325, en terreno de 10 varas de frente y setenta de fondo, con cinco piezas y las demas oficinas precisas. En la misma casa darán razon á toda hora. f13—3p

Se precisa una costurera en la calle de Santa Rosa núm. 82. f12—5p.

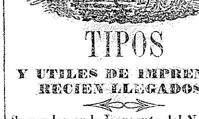

TIPOS

Y UTILES DE IMPRENTA RECIEN LLEGADOS.

Se venden en la Imprenta del NACIONAL, calle Santa Rosa núm. 37.

509 lib. Pica.	Llaves.
532 " Breviario.	Imposicion.
516 " Entredos	Cuñas.
Rayas de metal.	Cajas.
Una prensa grande "Stanhope"	Algunas láminas.
	Potasa.

Rayas dobles de plomo como para cuadros.

Brozas y bolanderas chicas francesas.

Papel de oficio de tres clases

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle San Martin núm. 24.

Acaba de recibirse, entre otras muchas obras, el Catolicismo en presencia de sus disidentes por Eyzaguirre 2 tomos 4.° con veinte hermosas litografias: Biblioteca de predicadores modernos, Lacordaire, P. Ventura, Mazo, Ravignan &a. 5.ª seccion, 4 tomos en 4.° con retratos. Viage ilustrado en las 5 partes del mundo: Los dos cadáveres por Soulie, seguidos de Roma subterránea por Didier; El Universo, ó las Obras de Dios: Oficios de la iglesia: El Púlpito Católico: Historia de la restauracion por Lamartine: Anales del reinado de Isabel 2.ª 6 tomos con retratos. España bajo la dominacien de los borbones; La Marquesa de Menville, por F. Soulie: El hijo del diablo por P. Feval: Los Frailes y sus conventos por Victor Balaguer: Revolucion europea de 1848 por A. Dumas: tratado de legislacion general por C. Comte: Galeria de Españoles célebres contemporáneos, 9 tomos con muchísimos retratos: Diccionario castellano por Martinez Lopez, idem ingles español y español ingles por Valbuena: Obras literarias de Martinez de la Rosa: Semanas santas y un variadísimo surtido de devocionarios desde las ediciones y encuadernaciones de mas lujo á las mas económicas.

f13—5p

Carbon—Se vende un cargamento el todo ó en pequeñas partidas; por desocupar la casa; el que se interese ocurra á la esquina entre la calle Santa Rosa y Patagones. f13—3p.

Oficiales de carpintero de obra blanca, se necesita en la calle Defensa núm. 374 que es de la plazoleta de la Residencia á las tres cuadras. f11—3p.

HIELO.

EN EL TEATRO DE COLON.

Se vende en la heladera de dicho teatro:—

Por libras............	2 pesos.
Por arrobas........	40 "
Por quintales........	125 "
Por toneladas	2250 "

NOTA.—Se reciben suscripciones para entregar hielo á domicilio á los suscriptores, tan luego como haya los necesarios para sostener este servicio, con solo el recargo de un peso por arroba de trasporte.

Para conservar el hielo en las casas, basta procurarse un cajoncito vacío de Burdeos, aceite ó esperma en que se deposita el hielo, envuelto en una franela para preservarlo del contacto con el aserrin que debe embrirlo y llenar los intersticios entre el cajon y los fragmentos del hielo.

Los confiteros lo depositan en cajones dobles de madera, llenando el espacio intermediario con aserrin ó carbon molido, siendo el carbon, la madera y aun la paja malos conductores del calor, el hielo se conserva intacto, guardándolo de la accion del aire.

Para quebrarlo en pedazos menudos, basta envolverlos en un paño, á fin de que al golpearlo no salten lejos los fragmentos.

Los hojalateros saben preparar los botes ó valdes para hacer helados que las familias los hacen confeccionar en pocos minutos de frotacion del tarro que contiene la crema contra el hielo triturado y mezclado con un tercio de peso en sal que contiene la gamela esterior.

El uso principal del hielo es refrescar el agua y los vinos durante la comida, con el hielo en pequeños fragmentos que se tiene en un plato ó en copas anchas de cristal

Pérdida—El Sábado como á las 7 de la noche, se ha perdido de la casa calle de Santiago del Estero núm. 166, un perrito blanco con las orejas canelas, se llama Recuerdo; la persona que lo entregue en dicha casa será bien gratificada. f12—3p

DICCIONARIO UNIVERSAL

DE

Literatura, ciencias, artes, agricultura, industria, pastoreo, y comercio.

No siendo fácil para la mayoría del pueblo proporcionarse una de esas grandes enciclopedias que se publican en Europa, tales como la que se está dando á luz en Madrid por el establecimiento de Mellado, y que nos ha de servir de testo para nuestro diccionario; enciclopedias que por otra parte, por su universalidad abrazan materias que ni están al alcance de todos, ni son de conocida utilidad para muchos; los EE. procurando armonizar todos los intereses, y llenar todas las necesidades se han propuesto para llevar á cabo tan colosal empresa, y hacerla accesible por su precio á la gran masa del pueblo, publicar en tres series [adoptando el órden alfabético] *el sistema completo de los conocimientos humanos.*—Literatura y ciencias 1.ª *serie.*—Artes é industria 2.ª *serie.*—Agricultura, pastoreo y comercio 3.ª *serie.*

Esta publicacion bien dirijida y calculada para generalizar la instruccion en todas las clases de la sociedad, facilitará con la propagacion de los conocimientos útiles, mil medios para ensanchar la estera de accion, mejorar la suerte del individuo, y cimentar el bien público sobre bases ámplias, sólidas y duraderas.

Quien solo necesite de conocimientos agricolas, de pastoreo, ó mercantiles, suscribiéndose únicamente á la 3.ª *serie* de nuestro diccionario, habrá llenado completamente sus aspiraciones sin mayores gastos; quien deseare la universalidad sobre todos los ramos del saber humano los encontrará en el mismo, suscribiéndose á las tres series en que los clasificarémos, excluyendo todos los artículos que no sean de conocida utilidad en su esfera.

Son colaboradores natos de esta interesante publicacion todos los suscriptores á ella, y los EE. se hacen un deber de publicar sus producciones. La correspondencia de las provincias vendrá dirijida *franca* á los EE. del Diccionario Universal de Literatura &a.

Cada entrega costará de 40 páginas.

Su precio........ 10 pesos.

Se suscribe en la imprenta de la REVISTA, plaza de la Victoria, y en las principales Librerías.

f9 10p.

V E N T A

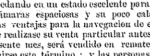

Del Vapor Oriental "Progreso".

Los Síndicos del concurso de D. Diego Bell previenen al público que se vende el Vapor PROGRESO, surto en este puerto, recien compuesto en su máquina y casco, quedando en un estado escelente para navegar. Sus cámaras espaciosas y su poco calado, ofrecen muchas ventajas para la navegacion de estos rios. Si no se realizase su venta particular antes del dia 28 del presente mes, será vendido en remate público al concluirse este término; y las personas que se interesen por su compra pueden ocurrir á la casa de los Sres. Smith hermanos y Ca., calle del Rincon n.° 23, para imponerse del inventario y estado del buque.

Montevideo, Febrero 8 de 1856. f12 20p

A los pasageros venidos en el bergantin sardo "Caballo Marino", y que todavia no han satisfecho su flete de pasaje de Génova á Montevideo, se avisa se sirvan pasar á arreglar sus cuentas con el capitan de dicho buque que vive en la casa de altos núm. 11 calle La Defensa. f12 15p

Al comercio—La sociedad que giraba en esta plaza con la firma de Elizalde y Gimenez, queda disuelta desde esta fecha por convenio; haciéndose cargo cada uno de la mitad de sus créditos, á favor y en contra, quedando Gimenez con el negocio en la misma casa, y Elizalde con su escritorio en la casa del lado para la liquidacion de sus cuentas.

f11—3p *José Elizalde—Carlos Gimenez.*

DEPOSITO DE ROPA HECHA,

DE

Jorge Temperley.

Calle de la Merced número 62.

Se acaba de recibir por el "Alberto", un surtido completo de levitas paletós, y saquitos de casimir, levitas de paño fino, trajes completos de casimir de mucho gusto, chalecos y pantalones de novedad, camisas blancas de puro hilo, idem pechera de hilo, idem de color como para el campo, calzoncillos de hilo de madapolan y de francla, corbatas de mucho gusto, guantes (Jouvin), idem de seda y de hilo, sombreros negros de felpa, idem de castor sin armar, gorras de todas clases, estuches de viage, baules y bolsas, idem un rico surtido de paños, casimires y géneros de chaleco, ropa de niños de toda edad, se corta y se hace toda clase de ropa para hombres y niños, á precios acomodados. f12—8p

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Por el paquete de Southampton del 20 de este mes, recibirémos los últimos números de las tres partes—

ILUSTRACION, NOVELAS Y PERIODICO DEL AÑO 1855.

Suplicamos á nuestros suscritores que quieran renovar el año 1856, hacerlo lo mas pronto posible, porque siendo limitado el número de ejemplares de cada parte, nos encontrarémos en la necesidad de rehusar suscriciones por falta de ejemplares, como se ha esperimentado el año pasado, deseando tambien que nuestros antiguos suscritores sean servidos los primeros.

LUCIEN é HIJO,

Agentes del CORREO DE ULTRAMAR, Victoria 49.

f13—15p

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

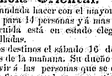

Diligencia Oriental.

Esta diligencia mandada hacer con el mayor esmero, tiene comodidad para 14 personas y á mas de ser fuerte y bien construida está en estado elegante y bien dotada de caballadas.

Saldrá para dichos destinos el sábado 16 del corriente á las 5 horas de la mañana. Su dueño y conductor promete servir á las personas que se dignen honrarlo con su confianza, con la mayor actividad y honradez.—Los que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas pueden ocurrir al almacen de D. Eduardo Nouilles calle de Suipacha núm. 19 donde encontrarán con quien tratar.

PRECIOS.

Villa de Mercedes.......... 80 pesos.
Chivilcoy................ 150 "

f11—4p

Peones—Se necesitan dos que sean gallegos jóvenes de 14 á 18 años para trabajo de campo, los que se consideren con aptitudes pueden ocurrir para tratar á la calle Santa Clara núm. 125. f13—3p.

Los abajo firmados avisan al respetable público, que han abierto un instituto para alquilar música, catálogos y condiciones de suscripcion, están á la vista en el almacen de música, calle del Perú núm. 64.—*Jacobi y Dominico.* f13—8p

IMPRESIONES BARATAS.

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que poséo un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labarden.

Se vende el establecimiento de quitar manchas, núm. 33 calle de Maipú esquina á la de Cuyo, su dueño lo vende porque se vá para Europa; el que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar.

Advirtiendo que al que no sepa el oficio se le enseñará asta que esté al corriente de todo. e30—15p

Mme. Borel, partera aprobada por las academias de Paris y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en la calle de Belgrano número 216. Ofrece dar en su casa una prolija asistencia; así como asegura, estará A TODA HORA pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza. Sus estensos conocimientos profesionales acreditados por las personas con quienes se ha encontrado con frecuencia en consultas, unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda al perfeccion que moral y físicamente exije su práctica; así es que las personas que le ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. e28—30p

Cocinero ó cocinera que sepa bien desempeñar su profesion. Calle de Suipacha núm. 65. f3—5p

AL COMERCIO.

Para el hombre honrado no hay mayor satisfaccion que la de haber obrado bien.

JOVELLANOS.

El que suscribe tiene el honor de prevenir al Comercio, que todas sus obligaciones pasivas han sido debidamente satisfechas. Que por consecuencia no existe á su cargo ningun Pagaré, ninguna Letra, ningun Documento, ni ningun Boleto de onzas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1856.

f8 30p *José Maria Ceballos.*

Sabiendo que se trata de enagenar la estancia de Santa-Ana, partido de Chascomus, propiedad de la testamentaria del finado Kauffmann, hago presente que el que la vendió á Kauffmann verificó una operacion privada, por la que introdujo sus mojones en el campo de la estancia de Espartillar, propiedad de mi representado, á pesar de que existieron y todavia existen los mojones divisorios que con anterioridad y conformidad de linderos se habian colocado, y de las mensuras que se habian practicado con aprobacion del Departamento Topográfico. Teniendo que ausentarme temporalmente, doy este aviso, para que llegue á conocimiento de los que quieran comprar, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, pues en caso contrario tendrán que restituirnos el campo tomado de hecho, así como los perjuicios que se nos causen.—Buenos Aires, 9 de Febrero de 1856.

Juan Fair.

Apoderado general de mi Sr. Padre
f9—30p D. Tomas Fair.

NOTICE.

Consulate of the United States of America, Buenos-Aires.

Whereas the american Ship Adriatic A. Jewitt Master, bound to Calcutta & thence to London, sustained damage on the English bank, & has been thoroughly repaired at Montevideo, her master now needs about twelve thousand dollars silver, to pay expenses & to enable him to proceed on his voyage.

Sealed proposals will be received at this Consulate, untill the 16 th. Inst at noon for the said amount, to be secured by a bottomry bond on said ship, to be paid together with the premium, within ten days after her arrival at London.

The Adriatic is an A. 1. vessel of 915 tons. burthen. f7—8p.

Loteria de la Beneficencia.

CON EL PREMIO MAYOR

De 150,000 $.

Se juega el 18 de Febrero de 1856 á las 11 de la mañana, en el patio de la casa de la Administracion.

Tiene 3,050 décimos de suertes. El número anterior y posterior del que obtenga la suerte mayor, tienen aproximacion de 1,500 pesos; y tambien la tienen de 500 el anterior y posterior del que saque la de 50,000, que serán deducidos de las mismas suertes.

Los billetes están divididos en décimos. El billete entero vale 50 pesos, y el décimo 5 pesos.

Su producto es destinado á objetos de *Beneficencia pública.* f12 5p

Sirvienta vasca.—Se necesita una en la calle del Perú núm. 116. f12—5p

Carros en venta.—Se venden 6 carros nuevos, 5 redondos y 1 de cola, con caballos ó sin ellos; se venden todos juntos ó á elegir como los necesiten. Ocurran á la barraca del Comercio en Barracas, y en la ciudad calle de Belgrano núm. 14, al lado de la Aduana. f12—5p

Se alquila la casa quinta en frente de Palermo, conocida por *Del Sar.* Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 166. f7—8p

Se necesitan dos sirvientas con buenas recomendaciones y se prefiere de las vascas recien llegadas, en la calle San Martin núm. 128. f11 9p

Se vende la fonda y posada con muebles y demas útiles correspondiente con accion á la llave, calle de Mayo núm. 21. f11—6p

Por 33,000 pesos se vende la casa calle de Venezuela señalado con el núm. 345, á las cinco de la tarde se puede ver y estará su dueño. f11—6p

Peones para quinta.—Se necesitan dos, en la calle de Santa Rosa núm. 84, darán razon. e11—5p

Se alquila.—Un hermoso cuarto para negocio, y comodidad para familia con patio, y cinco piezas calle de San Martin número 12, frente de la Catedral. e11—5q.

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones íntegras.

Hidropatia ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

Se vende la casa calle de la Victoria núm. 159, el que se interese ocurra á la calle de Santa Rosa núm. 36, de 4 á 5 de la tarde. f11—3p

Para hombres solos.

Se alquilan dos hermosas piezas, en altos con ventanas á la calle, con todos los muebles precisos. Calle de Belgrano núm. 218, media cuadra antes de la Plaza de Monserrat. e11—10p.

Legion Agrícola Militar.

Continúa el enganche en el fuerte plaza de 25 de Mayo, donde los interesados pueden ocurrir desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las condiciones del enganche están á la vista en la Mayoria de dicho cuerpo. f6-15p

CASINO BIBLIOGRAFICO,

CALLE SANTA CLARA NUM. 105.

Gabinete de lectura dentro y fuera del establecimiento.

7,000 volúmenes de novelas recien recibidas.

30$ *la suscricion mensual de la lectura.*

Este establecimiento acaba de recibir un refuerzo de 7,000 volúmenes, todos novelas y literatura, que, agregados á la gran biblioteca que ya existia desde su creacion, hacen que este establecimiento sea el primero de su clase en el mundo, respecto al número de novelas y obras selectas, ricas encuadernaciones y ediciones.

Los suscritores á este establecimiento tienen la ventaja de poder leer en el salon todos los periódicos nacionales y gran número de los estrangeros, pudiendo disfrutar del establecimiento desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

Ademas, todo suscritor puede llevar obras á leer un tomo cada vez.

Hay suscricion en el establecimiento, para lectura solamente, por 20 pesos mensuales.

Se vende en la Villa de Mercedes una muy acreditada confiteria con accion á la casa, está perfectamente situada en la esquina de la plaza que hace cruz con la Iglesia, muy bien surtida, con billar todo á la moderna: su dueño la vende por querer retirarse del negocio. El que se interese ocurra á la misma confiteria. f7 15p

Tres billares recien construidos con toda solidez y elegancia, uno á la francesa, y dos al uso del pais, se hallan en venta en la fábrica de billares de Dionisio Verdier y hermano, calle de la Piedad núm. 279, de San Miguel, dos cuadras y media para el campo. f9 15p.

El dueño de la peluquería Argentina, Tiene el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular, que se ha mudado de la calle de la Piedad núm. 119, á la calle de la Victoria núm. 96, media cuadra de la plaza.

En dicha casa se darán los selenitos para teñir el pelo, la que tiene tanta aceptacion. d28-30p

GRAN DEPOSITO DE HIELO.

En la Botica del Sol (Molino de viento) se encontrará desde mañana nieve por mayor y menor. Lo que se previene á los señores profesores de medicina y al público en general.

Oficiales carpinteros.—Se necesitan dos que sepan trabajar billares, en la fábrica calle de la Piedad núm. 279, se les pagará un buen sueldo. f9 15p.

La fábrica de licores y refrescos de Juan Escutary, que existió en la calle de la Piedad núm. 177, ha sido restablecida con grandes mejoras en la misma calle núm. 302. f11-10p

Mucamo.—En la calle de Maypú núm. 14 se necesita uno; siendo inteligente y dando garantías de su conducta. f12 5p

Se vende un armazon de confiteria, puede servir para zapateria, merceria, cigarreria y modista, en un precio escesivamente barato; en la calle Defensa núm. 104. f11-6p

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN

EN EL

PUEBLO BELGRANO.

Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 73 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte. Se les venderá toda clase de puertas y ventanas, tirantes y alfajias &a. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta allí, por el mismo precio de la barraca.

Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.

Los señores que se digneu dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo acostumbra. e28 60p

Cambio de Moneda.

Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

PICARD, (LAMPISTA).

Maipú núm. 23.

Gran surtido de útiles de cocina de hierro batido, cascaras de fierro fundido para asados á la francesa, braseros para planchadoras, formas parisienses. Se encontrará allí tambien un lindo surtido de gerin gas, lámparas Carceles, moderador, solares y de escritorio, quinques de cobre, bombas y tubos de varias hechuras y de todas clases, y faroles fantasia. e18—30p

Se alquila una casa de la Concepcion 5 cuadras para Barracas, con un hermoso almacen y 5 piezas como para una familia. El que se interese ocurra á la calle de las Piedras núm. 109. f9—6p

Compañia del Gas.

Se previene á los Sres. accionistas que habiéndo dado el aviso de 30 dias en anticipacion. Desde el dia 7 del corriente se principia el pago de la tercera cuota sobre sus acciones, lo que se servirán efectuar en la casa de moneda dentro del término fijado en los estatutos de la Compañia, es decir de 30 dias. f. 6—10

AVE-MARIA.

La Ilustre Cofradía del Santísimo Rosario, ha resuelto ofrecer al Señor la misa que se canta todos los Sábados en la iglesia de Santo Domingo, empezando por el de mañana, para alcanzar de su Divina clemencia, y por la intercesion de Maria Santísima, el remedio de las necesidades públicas del Estado y espera la piadosa asistencia de los católicos habitantes, á quienes tanto interesa ese remedio.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9	de Enero.	Nueva-York	28	de Nov'bre
Liverpool..	9	id.	Boston	24	id.
Paris......	7	id.	Baltimore...	24	id.
Havre. ...	7	id.	Habana...	24	id.
Génova....	8	id.	Valparaiso.	30	id.
Madrid....	9	id.	Rio Janeiro.	2	de Febrer.
Málaga....	7	id.	Rio Grande	2	id.
Amberes...	5	id.	Montevideo.	13	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..................Paquete ingles.
" Azul..........................Montevideo.
" Blanco........................Santa Fé.
" Verde.........................Chile.
" Amarillo......................Perú.
" Celeste y blanco..............Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias 2 y 16.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, todos los Viernes.

Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.

Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco Baradero, San Pedro, San Nicolás y Zárate, los dias 9, 19 y 29.

Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 81, 8 y 28.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.

Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Los equipages, cartas encomiendas deben sentarse en la administracion el dia antes de la da hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D ROSENDO LABARDEN.